

RECONOCIMIENTO Y DESPEDIDA MUY ESPECIAL



hecho muy especial, ya que el 15 de noviembre/13 obtuvo el beneficio jubilatorio la compañera Marta Raquel Loza, empleada de la organización desde hace muchos años y que inició la etapa de un muy merecido descanso.

La compañera Marta, ha sido una presencia insoslayable por mucho tiempo, destacando su disposición y trato fraterno, razón esencial por la que todos quienes la conocemos, desde directivos hasta sus compañeros de trabajo, le brindamos el reconocimiento que merece y que se ha ganado con actitud. Ejemplo de trabajadora y de madre, hoy ve el resultados de sus esfuerzos plasmados en la hermosa familia que han formado sus hijos, Claudia y César, que le han dado la alegría de sus nietos, todos los cuales hoy la colman de amor y respeto. El compañero Hugo Ortiz dio la bienvenida a todos los presentes en el emotivo acto y la compañera Ilda Bustos, resumió el significado de este reconocimiento, que incluyó la entrega de medalla y cadena de oro, poniendo de relieve la labor desarrollada por la compañera.

El 27 de diciembre, en el salón del SMATA, la UOGC-OSPIGPC organizó una reunión especial para despedir el año junto a los empleados, profesionales y compañeros allegados con los que se comparte la actividad cotidianamente.

El inusual acontecimiento estuvo dirigido a poner de relevancia un

GRACIAS COMPAÑERA MARTA POR TU TRABAJO Y TU EJEMPLO

GRAFICA INTEGRAL: UNA COOPERATIVA DE TRABAJO QUE REAFIRMA EL CAMINO DE LA AUTOGESTION Y LA SOLIDARIDAD

El 17 de diciembre/13, la UOGC tuvo el honor de ser invitada a participar de un importante evento que se llevó adelante en la sede de Gráfica Integral Cooperativa de Trabajo, una de las empresas recuperadas y autogestionadas que tenemos en Córdoba y que es un verdadero orgullo para todos los trabajadores gráficos.

En esa oportunidad, los compañeros presentaron las tres máquinas –armadora de revistas, troqueladora y dobladora de folletos- adquiridas con los recursos que el Ministerio de Trabajo de la Nación destinó a la cooperativa, bajo los Programas de Empleo Independiente y Trabajo Autogestionado.

En la oportunidad, se hizo presente Federico Ludueña, subsecretario de Promoción Social de la Economía del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con representantes del equipo técnico.

A la par de agradecer la invitación, desde la UOGC compartimos la satisfacción y alegría por los logros de este grupo de trabajadores que se dispusieron a tomar sus destinos laborales y el futuro de sus familias en sus propias manos, y hoy son un verdadero ejemplo de cómo lo colectivo puede superar a los intereses individuales.

Todos fuimos homenajeados compartiendo fraternalmente un exquisito almuerzo. Por la UOGC participaron los compañeros Ilda Bustos, Hugo Ortiz, Roberto Chiavassa y Rubén Martínez.



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

OCTUBRE / NOVIEMBRE / DICIEMBRE 2013

HISTORICO ENCUENTRO de las representaciones de todos los Trabajadores Gráficos



CAPACITACION EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL EN LA INDUSTRIA GRAFICA

TORNEO CLAUSURA 2013 PRINT GRAF CAMPEON



BONO COMPENSADOR \$ 1.000,-

Boletín Informativo Nro. 218

Octubre / Noviembre / Diciembre 2013

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Domicilio Legal: Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	TORRES JORGE RAUL
Secretario Gremial	CHIAVASSA ROBERTO E.
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa,	
Propaganda y Cultura	VIDELA ALDO DANTE
Primer Vocal Titular	ZALAZAR JOSE LUIS
Segundo Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Tercer Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Vocal Titular	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Quinto Vocal Titular	MARTINEZ RUBEN A.
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	MARQUEZ JESUS RAFAEL
Tercer Vocal Suplente	ARESE JOSE MATIAS
Cuarto Vocal Suplente	GARAY RUBEN DANIEL
Quinto Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA LUIS ALBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA FERNANDO OMAR

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congresal Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congresal Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congresal Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Cuarto Congresal Titular	TORRES JORGE RAUL
Quinto Congresal Titular	VIAS SERGIO ISIDRO

Primer Congresal Suplente	AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congresal Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congresal Suplente	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congresal Suplente	ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congresal Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Delegado Suplente	MELO CARLOS ALBERTO
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal	RANIERI MARIA A.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	ZAVALA CARLOS S.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial	AMAYA DANIEL A.
Tesorero	SANTILLAN ARIEL WALTER

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

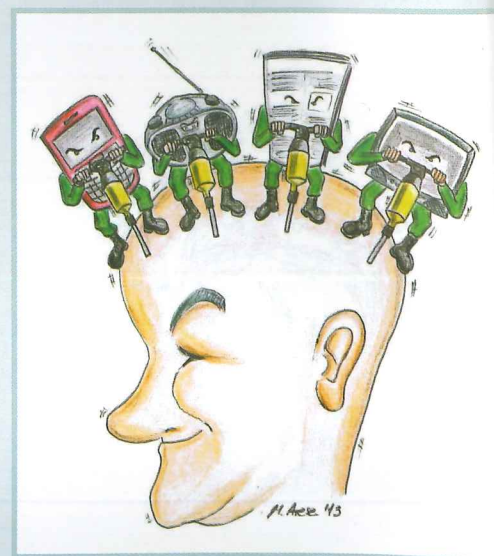
Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	ARMONTI LUIS HUMBERTO

**COMISION DIRECTIVA
O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	VIDELA ALDO DANTE

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas	URREA DIEGO



REFLEXIONANDO SOBRE LOS POR QUÉ

Ante los graves hechos producidos por el autoacuartelamiento de la policía de Córdoba el 3 de diciembre y que luego tuvo réplicas de otras provincias transformándose en un problema nacional, con el triste resultado de más de una decena de muertos, cientos de heridos, miles de comercios afectados –a muchos de ellos, al menos en Córdoba, les será muy difícil volver a ponerse en marcha– lo que afecta puestos de trabajo de distintas ramas y que además nos puso como pueblo ante un espejo, es que en nuestra y en otras organizaciones, se produjeron estas reflexiones, que no tiene más objetivo de ser eso, una reflexión más que ayude al colectivo que somos, a sacar las mejores conclusiones como ciudadanos y trabajadores.

EL POR QUÉ, LA FURIA DEL RÍO

Formamos parte de una nación, de una región y de un mundo globalizado y lo que nos pasa cotidianamente está enmarcado en esa realidad y como tal debemos ubicarnos para que no nos sigan pasando estos lamentables hechos ni saquemos apuradas y fáciles conclusiones.

Está todo muy caliente todavía, quizás cuando baje la espuma del río enfurecido, podamos reflexionar un poco más profundo. Porque el tema es (valga la redundancia) el por qué de la furia del río, si aparentemente no hubo tormenta o no ha llovido lo suficientemente como para este desborde anti-natural.

Pero nos atrevemos, sólo eso, a poner en palabras algunas cosas que venimos viendo, sufriendo y advirtiendo, algo así como cuando el viento comienza a correr en las sombras.

Es claro que el territorio, hoy, en Córdoba y en la mayoría de las grandes ciudades, lo manejan los narcos. Por el grado de organización, de coordinación y de audacia, hoy son los únicos que están en condiciones de hacerlo.

Por supuesto no solos, ante el desborde se producen las naturales alianzas que alimentan el odio de clase. Esto es el capitalismo; no hace falta describirlo. Toda la miseria humana que pone bajo la alfombra, se visibilizó de golpe, en pocas horas.

Y esto es lo grave.

Lo muy grave.

No podemos manejar la naturaleza pero si podemos organizarnos para evitar sus catástrofes cíclicas. Con esto queremos decir que lo que está fallando es LA POLITICA, con mayúsculas, el UNICO instrumento útil para prevenir la furia del río y encausarlo.

Hay responsabilidades varias, pero si no limpiamos el cauce cuando las bajantes, si no organizamos primero nuestra cabeza para no comprar el árbol que nos ponen tapando el bosque, no podremos avanzar.

Nada fue casualidad, es muy doloroso ver como la miseria social del capitalismo nos rebaja como pueblo a categorías nunca pensadas.

Perdimos TODOS, no nos jodamos; si algunos piensan que se jodió en algo al poder real, están comprando espejitos.

Es ese poder real es el que ha ganado. El mensaje es claro, "la solidaridad es un sueño".

Todo lo demás será cuestión de análisis.

El dolor es muy grande, formamos parte de ese río que nos dio la esperanza y sigue alimentando nuestros corazones. Seguimos creyendo en la solidaridad y en la unidad, la organización y la lucha por un mundo mejor, donde los trabajadores y la dignidad signifiquen lo mismo.

Córdoba, diciembre 2013

Comisión Directiva de la UOGC sobre un texto del compañero Jorge Oscar Martínez.

CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com | gremial@uogc.org.ar
obrasocial@uogc.org.ar

Nuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEAS

CÓRDOBA

SIPACK S.A.: Se citó a la empresa a los efectos que aclare la suspensión aplicada a un trabajador esgrimiendo motivos deducidos de la utilización de cámaras de seguridad. La UOGC la rechazó por improcedente y falaz ante una supuesta acción dudosa del trabajador, e intimó a que inmediatamente dejara sin efecto la sanción aplicada. Al mismo tiempo, se dejó constancia de que las cámaras de seguridad no pueden ser utilizadas para presionar, perseguir o aplicar sanciones disciplinarias a los trabajadores ya sea de manera directa o indirecta, y que no deben estar dispuestas a controlar el trabajo. La empresa solicitó un cuarto intermedio fijándose una nueva audiencia, donde la empresa dejó sin efecto la sanción disciplinaria, que se notificó en ese mismo acto al trabajador. La representación sindical tomó conocimiento de lo resuelto por la patronal y acordaron en conjunto solicitar una inspección de higiene y seguridad a los fines de verificar la ubicación de las cámaras de seguridad.



Asamblea en Sipack S.A.

RAMIREZ MARCELO JAVIER (PIXEL+IMFO):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de haberes con la correcta liquidación correspondiente al mes de septiembre/13. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes. Continúan las actuaciones.

W D S.A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de haberes correspondientes el mes de septiembre/13. La UOGC tomó conocimiento de lo presentado, donde no se detallan las horas excedentes ni se aplica la escala salarial en debida forma, intimando a la correcta liquidación. La empresa tomó conocimiento de las observaciones de la gremial y reconoció la escala salarial, comprometiendo aplicarla con los haberes de octubre/13. Continúan las actuaciones.

BERRIDY MARIO (AUTOROTULO):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral, dando cumplimiento a la intimación que realizó la UOGC en acto inspectivo. Se tomó conocimiento de lo exhibido, verificando que los sa-

larios se están liquidado de manera incorrecta, por lo que se intimó a la inmediata corrección, pasando a un cuarto intermedio. Siguen las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L.: Siguiendo con las actuaciones, la empresa presentó la liquidación correspondientes al mes de octubre de 2013, de la que surgió la deficiente categorización de los trabajadores. La representación de la firma se comprometió a recategorizar a los trabajadores en forma paulatina a partir del mes de enero de 2014. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y del compromiso asumido por la empresa haciendo las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

RIVADENEYRA MARCOS (JADE): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de haberes con la corrección de las diferencias detectadas en el rubro vacaciones. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y solicitó el archivo de las actuaciones.

FLIA MARTIN Y FERNANDEZ MARIO S.H (ENCUADERNA S.H):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación y recibo de sueldo donde consta que dio cumplimiento a lo intimado en audiencia anterior, esto es liquidar al trabajador la jornada completa de trabajo y con recategorización. La UOGC tomó conocimiento de exhibido y del cumplimiento a lo reclamado, solicitando el archivo de las actuaciones.

PERALTA DE ELIZALDE NORBERTO:

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó recibos de haberes correspondientes a abril, mayo y junio de 2013, con corrección de liquidación. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y solicitó el archivo de las actuaciones.

SANTILLAN MANUEL ALBERTO (MSFS IMPRESOS):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral intimada en acto inspectivo, con las altas tempranas por dos trabajadores correctamente registrados. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, quedando las actuaciones en suspenso.

BERMUDEZ IMPRESIONES S.R.L.:

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de sueldo por los meses de agosto, septiembre y octubre de 2013, con las correcciones en la liquidación, observadas oportunamente. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y solicitó el archivo de las actuaciones.

IMPRESIONES S.A.- RUIZ DE OLANO (PUNTO COPI) - PRIVATERA ANDRES MARTIN (NC NO CONVENCIONAL):

Se realizaron inspecciones generales en

estas empresas, las que solicitaron tiempo para presentar la documentación por el tiempo de prescripción. La UOGC accedió a lo solicitado, pasando a fecha de audiencia. Siguen las actuaciones.

LAPENTA WALTER (Gente de Gráfica): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral con el alta temprana de un trabajador, lo que fuera intimado en acto inspectivo previo. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y no existiendo observaciones, solicitó el archivo de las actuaciones.

GONZALEZ LUIS EDUARDO (EDITORIAL COPIAR):

Se citó a audiencia a los efectos que presente la documentación laboral por los últimos seis meses. La empresa presentó la documentación con los recibos de haberes por doce trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, observando la errónea liquidación producida por el descuento doble del aporte de los artículos 56 y 57 del CCT, y el faltante de horas en algunos trabajadores. La empresa solicitó plazo para corregir las observaciones detectadas, fijándose una nueva fecha de audiencia, en la cual presentó los recibos de haberes con las correcciones observadas. La UOGC tomó conocimiento de las correcciones presentadas, solicitando el archivo de las actuaciones.



Asamblea con los compañeros de Offset Nis

PRINTING CONTINUOS S.R.L.:

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó los recibos de haberes correspondiente al mes de septiembre/13 y la documentación laboral correspondiente a 23 trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, verificando errores en la liquidación de horas extras en algunos recibos. En audiencia posterior, la empresa presentó los recibos de sueldo con las correcciones. La UOGC tomó conocimiento de las correcciones y pago de las diferencias, dando por concluido el acto inspectivo y solicitando el archivo de las actuaciones.

CERCURU S.A. (Ámbito Financiero):

se citó a audiencia a los efectos de que la empresa presentara documentación laboral por los últimos seis meses más liquidación de vacaciones, la empresa presentó la documentación intimada, la UOGC tomó conocimiento de lo exhibido se observó la falta de una parte de la ropa de trabajo, a su

vez se le solicitó la recategorización para el personal que cumple tareas en taller y también se pidió la incorporación de nuevo personal para que cubra vacaciones, la empresa solicitó un tiempo para responder lo planteado por la UOGC y el mismo accedió a lo solicitado por la patronal. Continúan las actuaciones.

MOLINA MARIA S. H. (DOS DEDOS GRAFICA) – VIRGINIA AMBROSIONI (BROOKLYN) – GALLARDO NELSON DAVID (ONE TOUCH) – GARCIA HORACIO NORBERTO (Multiespacio Gráfico):

En estas empresas se realizó inspección general, y sus responsables declararon que no cuentan con personal alguno en relación de dependencia. A todas se les notificó que en caso de contratar personal, se le tiene que aplicar las condiciones establecidas en el CCT 409/05 que rige para la actividad gráfica.

GUIÑAZU FRANCO MARTIN (CTRL P):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral y recibos de haberes por los meses de octubre y noviembre/13. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, y habiendo cumplimentado con la presentación de toda la documentación intimada, se solicitó el archivo de las actuaciones.

PRIVITERA ANDRES MARTIN (NC NO CONVENCIONAL):

continuyendo con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral y recibos de haberes por los meses de octubre y noviembre/13, la UOGC tomó conocimiento de exhibido por la patronal y habiendo cumplimentado la documental se solicitó el archivo de las actuaciones.

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS Y CULTURA ABORIGEN:

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral y recibos de haberes por los meses de octubre y noviembre/13. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, y habiendo cumplimentado las intimaciones, se solicitó el archivo de las actuaciones.

ENRIQUE JAVIER y JOSE ANGEL GAIZAN (GAI-SAN IMPRESIONES):

Se realizó inspección general, relevando al personal que se encontraba trabajando. La empresa presentó documentación laboral con los recibos de haberes. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, constatando la falta del pago de horas excedentes, por lo que se intimó a su corrección. La empresa solicitó tiempo para cumplimentarla y las actuaciones quedaron en suspenso.

GANGAROSA FRANCO (SERVIGRAPHIC CARTELES):

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación laboral con la registración del trabajador relevado en acto inspectivo. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido por la patronal haciendo las reservas correspondientes. Continúan las actuaciones.

OBREGON DANIEL OSVALDO: Se citó a audiencia a los efectos de que presentara la documentación laboral por los últimos seis meses. La empresa presentó la documentación intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y observó la falta de pago de un feriado correspondiente al mes de octubre, por lo que intimó a su regularización. La empresa comprometió que con los haberes del mes de noviembre se efectuaría el pago del feriado, que dando en suspenso las actuaciones.

BERRIDY MARIO (AUTOROTULO): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo, con las altas tempranas de dos trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido por la patronal, constatando que no se liquidan correctamente los haberes, por lo cual se intimó a su regularización. La empresa se comprometió a regularizar lo intimado, quedando las actuaciones en suspenso.

PALACIOS MARIA EUGENIA (ROTULACION INTEGRAL): Se realizó inspección general relevando al personal que se encontraba trabajando, constatándose la existencia de cuatro trabajadores no registrados. Se la intimó a la registración bajo los términos de ley 24013, y se fijó audiencia para que presente la documentación laboral correspondiente. En la misma, la empresa presentó las altas y bajas por dos trabajadores del personal que fuera relevado relevado y un plan primer paso, comprometiendo presentar la documentación faltante de un trabajador. La UOGC tomó conocimiento de lo presentado por la empresa y declaraciones formuladas, verificando lo exhibido y haciendo las reservas legales y convencionales del caso. Continúan las actuaciones.

ADVOCATUS S.A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó documentación por los últimos seis meses, recibos de haberes y SAC 1º semestre. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido, observando que la liquidación salarial es errónea, por lo que intimó a la correcta aplicación del CCT 409/05. Ante la posición de la empresa, la UOGC ratificó la intimación, haciendo reserva de iniciar las acciones legales correspondientes. Continúan las actuaciones.

RIO CUARTO

FENOGLIO JESUS (EDICIONES GRAFICAS): Se realizó inspección general, con relevamiento del personal que se encontraba trabajando, detectándose la existencia de trabajadores mal registrados. La UOGC tomó conocimiento de los datos relevados, intimando a la correcta registración, con la aplicación del CCT 409/05, solicitando que se fije una fecha de audiencia. Continúan las actuaciones.

VILLA MARIA

INDUSTRIA GRAFICA AMBROSINO: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo y presentó un cronograma de recategorizaciones para los trabajadores, oportunamente solicitado por la entidad sin-

dical. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y del compromiso asumido por la empresa, haciendo las reservas convencionales, quedando las actuaciones en suspenso hasta su corroboración.



RIO TERCERO

GINES GLADYS ESTHER (IMPRESIONES CENTRO): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó recibos de sueldo con la corrección intimada oportunamente. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido por la empresa y, habiendo cumplimentado con las observaciones detectadas, solicitó el archivo de las actuaciones.

GONZALO FEDERICO GAZZOLA (ENFOCAR S.R.L.): Continuando con las actuaciones, la empresa, ante la intimación de que aplique el CCT 409/05, se comprometió a aplicar el convenio de manera escalonada a todos los trabajadores. La UOGC tomó conocimiento de lo expuesto por la empresa, haciendo las reservas legales y convencionales correspondientes, quedando las actuaciones en suspenso hasta su corroboración.

BAZAN JORGE NORBERTO (COMUNICANDO): Se realizó inspección general, verificando la existencia de trabajadores no registrados. La UOGC tomó conocimiento del acto inspectivo, e intimó a la empresa a registrar según lo establecido por la ley 24013, a aplicar el CCT 409/05 por las tareas que cumplen los trabajadores y que presente la documentación laboral correspondiente, haciendo las reservas legales y convencionales. Continúan las actuaciones.

EDITORIAL TRIBUNA S.R.L.: Continuando con las actuaciones, la UOGC solicitó la aplicación del CCT 1255/11 a los trabajadores relevados en acto inspectivo y a su correcta categorización. La empresa manifestó que le otorgará categoría a un trabajador y con respeto a la intimación realizada, se acordó estudiar la forma legal a aplicar por ser trabajadores que realizan una tarea especial en determinados días del mes. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado por la empresa, realizando las reservas legales correspondientes.

ROTAGRAF SA: SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO DE RESPONSABLES Y DENUNCIA POR VACIAMIENTO

En esta empresa –sucesora de Graziani Gráfica SA- han continuado, como hace ya varios años, los problemas de los compañeros, que fundamentalmente sufren el permanente atraso en el pago de los salarios, consecuencia del accionar inescrupuloso de todos sus responsables. La deuda salarial se acerca a los tres meses y no paga aportes de la seguridad social, obra social, cuota sindical, seguros de vida y ART.

Siendo una empresa concursada, su futuro aparece totalmente incierto, por cuanto la deuda postconcurzal a la fecha excede a la que tenía al momento de abrirse el concurso y tampoco paga a los acreedores. Mientras tanto, el juez aparece impasible y la sindicatura “está pintada”. Las novedades vienen del juzgado de la quiebra de Graziani Gráfica, cuyo titular, el juez Silvestre aparece con asiduidad en los diarios denunciado por el irregular tratamiento de venta de maquinarias a precios irrisorios a José Limperis (Industrias Mex SA), devenido en socio (supuestamente el que alquila todas las máquinas que están en la planta) de Silvia Graziani, titular de Rotagraf SA y en medio de un festival de confusiones del patrimonio de las tres firmas, donde también Rodolfo Graziani es un actor principal.

Mientras tanto, Silvia Graziani firma ante el Ministerio de Trabajo, que Rotagraf “no posee maquinarias”, y verbalmente afirma ante los trabajadores que “va a crear otra empresa”, “que va a venir un inversor”, “que va a llevar una parte del personal”, etc. además de presionar, amenazar, gritar y maltratar. Todo esto en el marco de una disputa societaria entre ella y Rodolfo Graziani, a la que nada le falta, incluso acciones por las que Silvia Graziani está imputada penalmente y que tuvieron amplia difusión pública oportunamente.

Asimismo, los nombres de otras dos empresas, vinculadas a un ex empleado de la firma –Maximiliano Díaz-, aparecen constantemente como parte de los procesos internos de Rotagraf y el inmueble, que fuera propiedad de la firma, aparece vendido, también en medio de situaciones irregulares.

Mientras tanto, también llueven los pedidos de quiebra.

Como si algo faltara a esta muestra de impunidades -las que no pudieron ser impedidas por el fiscal en lo penal económico

Hugo Amayusco, quien oportunamente resolvió nombrar a dos veedoras que fracasaron en su función- las pruebas sobre las ventas en negro, con órdenes de trabajo “truchas” y el desvío de los ingresos, son hechos que esta organización sindical no puede dejar que sigan transcurriendo sin intentar hacer algo para impedir que los trabajadores queden en la calle y no tengan nada que garantice sus créditos laborales.

SOLICITUD DE DESPLAZAMIENTO Y DENUNCIA POR VACIAMIENTO

Ante este cúmulo de hechos que no preanuncian nada favorable, la UOGC resolvió realizar una presentación ante el juez del concurso de Rotagraf SA, solicitando el desplazamiento de todos los responsables y presentando pruebas del vaciamiento que se está produciendo. La repuesta judicial fue la resolución de nombrar un veedor, que al momento del cierre de este Boletín aún no había asumido sus funciones.

El 20 de diciembre último, la empresa se presentó ante el juzgado del concurso proponiendo la locación del fondo de comercio, en lo que seguramente constituye otra disparatada maniobra para seguir en una situación donde no aparecen soluciones sino enredos.

En el mismo sentido, tres compañeros que estuvieron en Graziani Gráfica y hoy en Rotagraf, se presentaron ante la Fiscalía a cargo del Dr. Amayusco para realizar la denuncia de vaciamiento, también con abundante información.

Aclaremos que estas dos instancias fueron previamente informadas en una reunión a la que fueron convocados todos los trabajadores, en la sede de la UOGC, el sábado 14 de diciembre.

En el Ministerio de Trabajo se han realizado numerosas actuaciones, todas dirigidas a mantener actualizada la denuncia por la falta de pago de salarios en término y demás incumplimientos legales y convencionales, todo lo cual también ha sido puesto en conocimiento del juzgado del concurso y de la fiscalía en lo penal económico.

SE ACORDO EL PAGO DE UN BONO COMPENSADOR DE \$ 1.000

EXPTE Nº 1.602.866/2014, CON ESTE NUMERO DEBERÁN DECLARAR EL PAGO LAS EMPRESAS EN EL FORMULARIO DE LA AFIP.

SE DEBEN ABONAR \$ 500 EN LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO/14 Y \$ 500 EN LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO/14

El 26 de diciembre último, en Buenos Aires, finalizaron las gestiones conjuntas de la FATIDA y el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense ante la FAIGA para obtener un bono compensador por pérdida del poder adquisitivo del salario, solicitado oportunamente.

La iniciativa surgió de la reunión interzonal de las zonas NOA, Centro y Cuyo realizada en Córdoba, que luego fuera aprobada por todas las filiales y trasladada a los compañeros gráficos bonaerenses.

La presentación conjunta solicitó un importe de \$ 1.300 y la primera respuesta del presidente de la FAIGA —Juan Carlos Sacco— fue totalmente negativa, aduciendo que el último acuerdo se había cerrado en dos puntos más sobre el 25%, con la idea de que no que no fuera modificado hasta la futura negociación en marzo de 2014.

La respuesta sindical fue que ello no pudo ser de ese modo por cuanto los precios fueron recargados, especialmente en los últimos dos meses, de una manera importante, lo que hizo necesario realizar el pedido.

Continuaron las discusiones, en distintas fechas y lugares y se logró que la entidad empresaria hiciera consultas con sus asociados y luego ofrecieran \$ 600 en dos cuotas para enero y febrero veni-

deros. La respuesta calificó a la oferta de impresentable y se les comunicó que no se trasladaría a las filiales por ser irrelevante.

Luego de otras consultas, se logró que el lunes 23 de diciembre a última hora, se obtuviera una definitiva propuesta de \$ 1.000 no remunerativos, a pagar en dos cuotas en los meses de enero y febrero próximos dentro de la primera quincena de cada uno de ellos.

Con la aprobación de las filiales, finalmente el 26 de diciembre se firmó el acuerdo. La representación de la FATIDA estuvo a cargo de los compañeros secretario general, Enrique Marano y nuestro compañero Hugo Ortiz, en sus nuevas funciones como secretario de prensa de nuestra Federación.

El acuerdo fue presentado el 27 de diciembre en el Ministerio de Trabajo de la Nación para su correspondiente homologación.

De todas maneras, se aclara que el pago es de cumplimiento obligatorio para las empresas, dado que fue acordado sobre la base de la necesidad de compensar los incrementos de los precios de los artículos de primera necesidad.

IMPORTANTE: Se solicita a los compañeros comunicar en la UOGC el cumplimiento de estos pagos por parte de las empresas.



Los compañeros recientemente reelectos junto a Rubén Martínez y Hugo Ortiz

ELECCIONES DE DELEGADOS EN SIPACK

El viernes 20 de Diciembre, se llevó a cabo la elección de delegados en SIPACK SA, donde resultaron reelectos los compañeros MARTIN JOSE ARRIETA, CRISTIAN WALTER BENAVIDEZ y EZEQUIEL FELIPE BADIALI.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Agosto a Marzo de 2014
10	\$ 9.744,04
9	\$ 8.955,16
8	\$ 8.274,01
7	\$ 7.684,26
6	\$ 7.097,21
5	\$ 6.615,17
4	\$ 6.241,95
3	\$ 5.851,87
2	\$ 5.582,55
1	\$ 5.440,56
Antigüedad	\$ 65.29
Vale de Comida	\$ 68.94

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Julio de 2013)	\$ 91.390,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Julio de 2013)	\$ 9.100,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Julio de 2013 en adelante: - Aporte Total \$ 66,22
(Aporte del Trabajador \$ 33,11 Aporte del Empleador \$ 33,11)

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2014 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
193 HORAS TRABAJADAS	177 HORAS TRABAJADAS	194 HORAS TRABAJADAS	193 HORAS TRABAJADAS
1 FERIADO	2 FERIADOS	1 FERIADO	1 FERIADO
202 HS. TOTAL	194 HS. TOTAL	203 HS. TOTAL	202 HS. TOTAL
FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
176 HORAS TRABAJADAS	167 HORAS TRABAJADAS	175 HORAS TRABAJADAS	167 HORAS TRABAJADAS
0 FERIADO	4 FERIADOS	1 FERIADO	1 FERIADO
184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA	202 HS. TOTAL	184 HS. TOTAL	184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA
MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
158 HORAS TRABAJADAS	177 HORAS TRABAJADAS	194 HORAS TRABAJADAS	177 HORAS TRABAJADAS
3 FERIADOS	1 FERIADOS	0 FERIADO	3 FERIADO
185 HS. TOTAL	185 HS. TOTAL	194 HS. TOTAL	203 HS. TOTAL

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2013			Diciembre de 2013 a Marzo 2014		
	Básico	A. N. R.	TOTAL	Básico	A. N. R.	TOTAL
A	\$ 5506.87	\$ 861.95	\$ 6368.82	\$ 5914.78	\$ 921.47	\$ 6836.25
B	\$ 4766.49	\$ 861.95	\$ 5628.44	\$ 5119.57	\$ 921.47	\$ 6041.04
B1	\$ 4431.21	\$ 861.95	\$ 5293.15	\$ 4757.93	\$ 921.47	\$ 5679.40
C	\$ 4147.88	\$ 861.95	\$ 5009.82	\$ 4452.31	\$ 921.47	\$ 5373.78
C1	\$ 3713.01	\$ 861.95	\$ 4574.96	\$ 3984.28	\$ 921.47	\$ 4905.75
D	\$ 3271.84	\$ 861.95	\$ 4133.79	\$ 3509.79	\$ 921.47	\$ 4431.26
Antigüedad		\$ 42.53			\$ 45.63	
Vale de Comida		\$ 46.87			\$ 50.34	
Categoría	Abril a Julio 2014			Julio 2014		
	Básico	A. N. R.	TOTAL	Básico	C. R. N. B.	TOTAL
A	\$ 6322.70	\$ 980.99	\$ 7303.69	\$ 6322.70	\$ 980.99	\$ 7303.69
B	\$ 5472.64	\$ 980.99	\$ 6453.63	\$ 5472.64	\$ 980.99	\$ 6453.63
B1	\$ 5084.65	\$ 980.99	\$ 6065.64	\$ 5084.65	\$ 980.99	\$ 6065.64
C	\$ 4756.74	\$ 980.99	\$ 5737.73	\$ 4756.74	\$ 980.99	\$ 5737.73
C1	\$ 4255.55	\$ 980.99	\$ 5236.54	\$ 4255.55	\$ 980.99	\$ 5236.54
D	\$ 3747.74	\$ 980.99	\$ 4728.73	\$ 3747.74	\$ 980.99	\$ 4728.73
Antigüedad		\$ 48.72			\$ 48.72	
Vale de Comida		\$ 53.82			\$ 53.82	

Con el mes de Febrero de 2014, se convino el pago de una suma extraordinaria, no remunerativa y por única vez de \$200.-

SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

ALONSO, nació el 01/10/2013, hijo de Gustavo Alberto Dieterle y Ana Carolina Giacomassi. (Trab. de Bruno Storti, María I.)

LARA SOFIA, nació el 25/09/2013, hija de Ricardo Pablo Rossi y Carla Romina Arévalo. (Trab. de Gráfica Solsona S.R.L.)

EMILIANO, nació el 12/11/2013, hijo de Luciano Nicolás Mallet y Mariana Torres. (Trabajador de Rotagraf S.A.)

SANTINO, nació el 07/08/2013, hijo de Javier Matías Raiden y María de los A. Calosso. (Trabajador de Edit.Fundamento S.A.)

SALVADOR, nació el 26/11/2013, hijo de Carlos Luis Valdez y María Candelaria Vieyra. (Trabajador de Sellos Quer S.R.L.)



SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

BEL, Gabriela, Trabajadora de Paper S.R.L. con el Sr. José Luciano Gargani el día 03/05/2013 en Córdoba.-

YAPURA, Rafael Orlando de H.P. Grabados S.R.L. con la Srta. Soledad Elizabeth Escobar el día 29/11/2013 en Córdoba.-

ESCOBAR, Alberto Jesús de Coop. Gráficos Unidos con la Srta. María José Scarlatta el día 11/10/2013 en Córdoba.-

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

Losso Mercado, Carlos Humberto, trabajador de Gráfica Musumeci S.R.L. ocurrido el 24/09/2013

BENEFICIOS A LOS AFILIADOS A LA UOGC

- DEFENSA GREMIAL PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES, SALARIALES Y CONVENCIONALES
- ASESORAMIENTO LEGAL LABORAL Y A.R.T. GRATUITO A CARGO DE PROFESIONALES CAPACITADOS PARA LA MEJOR DEFENSA DE LOS DERECHOS CONVENCIONALES
- TRAMITES SIN CARGO PARA ACCEDER A LA JUBILACION A CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO
- ENTREGA DE UTILES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS AL COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR.
- ENTREGA DE BECAS DE LIBROS A LOS MEJORES PROMEDIOS DEL SECUNDARIO.
- FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA, QUE INCLUYE AL GRUPO FAMILIAR
- FIESTA DEL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO
- FESTEJO DIA DEL PADRE
- FIESTA DEL DIA DEL NIÑO
- FESTEJO DEL DIA DE LA MADRE
- TURISMO SOCIAL: DESCANSO EN LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO Y EN LOS HOTELES DE LA FATIDA DE BIALET MASSE Y MAR DEL PLATA
- COBERTURA COMPLEMENTARIA EN LA ATENCION DE LA OBRA SOCIAL EN CASOS NECESARIOS
- MEDICAMENTOS: Descuentos especiales en ambulatorios y tratamientos prolongados en nuestra farmacia. También la entrega de 2 cajas de leche maternizada por mes durante los meses del 4to al 7mo mes de lactancia (total 8 Kgs). Para acceder a este beneficio deberán presentar pedido del médico tratante y último recibo de sueldo.
- SUBSIDIOS: CASAMIENTO, NACIMIENTO Y FALLECIMIENTO DE FAMILIAR INCLUIDO COMO BENEFICIARIO DE LA OBRA SOCIAL. En caso de ser afiliado a Gremio y Obra Social percibirá el 100% de lo establecido, si el compañero perteneciera a una u otra entidad percibirá en parte proporcional. Presentar certificado correspondiente a cada caso y último recibo de sueldo.
- ESTADIA SIN CARGO EN LA HOSTERIA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO PARA LOS AFILIADOS QUE SE CASAN.

36º aniversario Abuelas de Plaza de Mayo: Homenaje en Córdoba

“EL PUEBLO LAS ABRAZA”

El día 6 de Noviembre la Universidad Nacional de Córdoba rindió un emotivo homenaje a Abuelas de Plaza de Mayo, con motivo de su 36º aniversario y celebrando la recuperación de 1109 nietos que habían sido apropiados durante la última dictadura militar.

La ceremonia, que se llevó a cabo en el Pabellón Argentina, sirvió para dimensionar el valor de las 12 mujeres que fundaron Abuelas, reclamando la restitución a sus legítimas familias de todos sus nietos apropiados por el terrorismo de Estado.

También se rememoró el impacto de su lucha a nivel internacional: la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño incluye tres artículos tendientes a proteger el derecho a la identidad que fueron promovidos directamente por Abuelas.

El rector Francisco Tamarit, agradeció que Abuelas hubiera elegido a la UNC para recordar un nuevo aniversario, un gesto que consideró invaluable y que renueva el compromiso con los organismos de derechos humanos. Subrayó el coraje que tuvieron en el momento más duro y violento de la dictadura, al asumir la búsqueda de sus nietos.

“En estos 30 años de democracia y 400 años de la UNC, en estos 36 años de Abuelas, queremos homenajear a un país que supo reconstruir, desde lo más oscuro de su historia, una democracia. Una democracia que todavía tiene mucho por andar, pero que sin duda ha conseguido, gracias al esfuerzo de todos, poner en valor los derechos humanos que todos quienes habitamos este suelo merecemos disfrutar”.

Culminado el acto, los compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC que asistieron, encabezados por el compañero Hugo Ortiz, saludaron en nombre de todos los trabajadores gráficos a Sonia Torres, Presidenta de Abuelas en Córdoba y gran amiga de nuestro sindicato –que siempre apoyó su lucha- ; reproducimos algunos pasajes de lo conversado:

P- Qué significa este reconocimiento para usted?

Sonia Torres: feliz de poder recordar acá en esta casa de estudios donde yo también estudié la lucha que venimos sosteniendo hace 36 años y yo 37, para buscar los jóvenes y devolverles su identidad.

Algo que nos comprometimos desde siempre y no lo vamos a dejar hasta devolverles la identidad a tantos nietos que nos robaron y no lo vamos a abandonar hasta el último de nuestros días.

Quiero destacar que ustedes los gráficos, siempre nos han apoyado, siempre nos han invitado, siempre nos hemos sentido acompañadas y ayudadas en nuestra lucha, por eso estoy doblemente contenta que estén acá festejando con nosotros.

P- Vemos que además de la lucha suya y de todas las abuelas, han logrado una gran participación, y es la primera vez que los vemos a todos juntos. Satisface mucho ver el equipo de compañeros y compañeras que integran Abuelas. Eso forma parte también de la lucha.

Sonia Torres: sí, seguramente sí. Sin ellos no hubiésemos podido hacer nada.

Cuando invito a un joven a que nos visite siempre le digo “no te van a recibir las viejas, te van a recibir los jóvenes”.

¡GRACIAS ABUELAS! ¡GRACIAS SONIA!



CAPACITACION

ENTREGA DE DIPLOMAS

DE LA ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA (EFOLGRAF)

El pasado 19 de diciembre se realizó —en la sede de la UOGC- la ceremonia de entrega de sus respectivos diplomas a los alumnos que participaron en los distintos cursos de capacitación durante el transcurso del año.

Nuestra secretaria general, Ilda Bustos, destacó la importancia que tiene para los trabajadores gráficos contar con la EFOLGRAF para su formación profesional y también la de sus familiares, como así también felicitó a los flamantes egresados recordándoles el esfuerzo que significa para el sindicato sostener la EFOLGRAF, que se hace con el aporte de todos los afiliados, afirmando el compromiso de la Comisión Directiva para seguir desarrollando este proyecto educativo-laboral durante el 2014.

Al finalizar el emotivo acto, el compañero Rubén Martínez, miembro de Comisión Directiva, hizo un brindis despidiendo el año y deseando a todos los presentes y sus familiares lo mejor para el 2014.

Durante el transcurso del año 2013 se realizaron 4 cursos de distintos niveles, varios compañeros participaron en más de un curso.

Los egresados son los siguientes:

AUXILIAR DE MAQUINISTA IMPRESOR OFFSET A PLIEGOS

Villegas Ismael Antonio, Marín Manuel Alfredo, Meneses Samuel Elías, Mercado Leandro Exequiel, Ávila Marcos Matías, Díaz Walter Hugo

DISEÑO GRAFICO APLICADO A IMPRESIONES

Gómez Cristina del Valle, Guzmán Andrea Raquel, Caresano Lucas Ignacio, Iriarte Silvia Rocío, Leiba Lucas Germán, Martínez Rubén Edgardo, Moyano Alejandro, Ocampo Eligio, Ramos Colmenares Agustín, Rodríguez Mario Darío, Rodríguez Yanina, Toloza Rubén Emilio, Vargas Micaela Gisel, Villarroel Argandoña Isabel

DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR PC

Gómez Cristina del Valle, Iriarte Emilse Noelia, Iriarte Silvia Rocío, Leiba Lucas German, Martínez Micaela Elizabeth, Martínez Rubén Edgardo, Quinteros Yaquelin Renee, Ramos Colmenares Agustín, Rodríguez Mario Darío, Toloza Rubén Emilio, Vargas Micaela Gisel

COMPUTACION

Aguirre Eduardo Marcelo, Cárdenas Rocío Macarena, Contrera Marcela Elizabeth, Lares Ponce Saira Elizabeth, Lares Ponce Sabrina Paola, Ochoa Osvaldo Cesar, Vieyra Eduardo Enrique, Espíndola José Luis.



CAPACITANDO A NUESTROS DOCENTES

En el marco de la actualización permanente de los docentes de la EFOLGRAF en el manejo de las nuevas tecnologías, los compañeros Christian y Andrés Torresi participaron del curso de capacitación en preimpresión digital realizado a distancia por la Fundación Gutenberg. Desde el mes de julio y hasta noviembre de 2013, los compañeros desarrollaron el temario: flujo de trabajo en la industria gráfica, verificación y adecuación de archivos, generación de PDF, gestión de color y generación de la forma impresora.

CICLO DE FORMACION SINDICAL EN EL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION

Organizado por el Ministerio de Trabajo de la Nación se llevó a cabo el segundo ciclo de formación sindical para jóvenes dirigentes. La UOGC —invitada oportunamente- participó de los mismos a través de los compañeros Christian Torresi (Sbaffi), José Sosa (Hernán Siena) y Héctor Ariel Batistutta (Form Continuos Work, Cosquín), quienes fueron acompañados por los compañeros Hugo Ortiz y Roberto Chiavassa, miembros de comisión directiva. El ciclo se desarrolló en el Auditorio Islas Malvinas del Ministerio. El cronograma desarrollado es el siguiente: 26 de se-

tiembre: Seguridad Social en el modelo de desarrollo con inclusión; 31 de octubre: Transformaciones en el empleo y el mercado de trabajo; 21 de noviembre: Colaboración Estado/ Sindicatos en la inspección del trabajo, y la última jornada fue el 12 de diciembre, abordando el Modelo sindical argentino. El cierre del ciclo estuvo a cargo del Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada. El primer encuentro fue abierto por el Dr. Ricardo Gringras, Coordinador de Formación Sindical MTE y SS. En primer lugar se abordó la Seguridad Social en el modelo de desarrollo con inclusión, exposición a cargo de la Dra. Ofelia Cédola Secretaria de Seguridad Social MTE y SS. La siguiente exposición sobre el Fondo de Garantía de Sustentabilidad estuvo a cargo del Lic. López Alfaro, cerrando la jornada la Dra. Alejandra Austerlitz, Directora Nacional de Programación Normativa. La segunda jornada abordó el tema Mercado de trabajo y políticas de empleo a cargo de la Lic. Soledad Villa-fañe, Directora de Estudios y Coordinación Macroeconómica. Luego el Lic. Héctor Palomino se refirió a los Sindicatos, negociación colectiva y conflictividad laboral. En la tercera jornada se pasó un corto televisivo referido al Nuevo régimen de contrato de trabajo para el personal de casas particulares, coproducido entre el MTE y SS, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y el canal Encuentro. El ministro Carlos Tomada propuso incorporar esta temática dentro del ciclo de formación sindical, como una manera de ampliar la mirada sobre el serio problema del trabajo no registrado. Además del Ministro de Trabajo, se encontraban presentes el Ministro de Educación, Alberto Sileoni, el Superintendente de Riesgos del Trabajo, Juan González Gaviola y el Subsecretario de Relaciones Laborales, Álvaro Ruiz. El último encuentro desarrolló la problemática sobre el Modelo Sindical Argentino, a cargo de la Dra. Noemí Rial. Para la finalización este ciclo y entrega de certificados a los participantes se contó con la presencia del Ministro de Trabajo de la Nación Dr. Carlos Tomada.



El Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada



El Dr. Ricardo Gringras dando la bienvenida a todos los presentes



Compañeros Chiavassa y Torresi con el Ministro de Educación Alberto Sileoni

JORNADAS DE CAPACITACION EN SALUD Y MEDIO AMBIENTE LABORAL EN LA INDUSTRIA GRAFICA

Los días 26 de octubre y 30 de noviembre últimos, tuvieron lugar en nuestra sede dos jornadas de capacitación en "Salud y medio ambiente laboral en la industria gráfica". La importante actividad, resuelta oportunamente por la Comisión Directiva y el Cuerpo de Delegados de la UOGC, fue organizada por una comisión creada a esos fines y que obtuvo un exitoso resultado por el alto nivel de participación.

El intenso trabajo realizado por la comisión que organizó y elaboró los materiales de estas jornadas, se vio compensado con la presencia de 57 compañeros —en su mayoría delegados— que asistieron a los dos eventos. El equipo, conducido por el compañero Hugo Ortiz, e integrado por los compañeros Ariel Battistutta, José Sosa, Christian Torresi, Rubén Martínez y Roberto Chiavassa, tuvo la asistencia legal de nuestro asesor, Dr. Omar Sereno y del Lic. Darío Gutiérrez, un conocido compañero del Ministerio de Trabajo, especializado en el tema y que actualmente asesora a la UOGC.

PRIMERA JORNADA

La primera de las disertaciones estuvo a cargo del Dr. Omar Sereno, quien realizó una introducción a la temática, abordando la legislación y la conceptualización. Especificaciones sobre la Ley 19587/72, el Dec. Reglamentario 351/79, la Ley 24557/95 y la Resolución 295/03 fueron interrumpidas constantemente por



los compañeros presentes con preguntas al respecto.

El funcionamiento de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y de las ART, en aquellos aspectos que necesariamente deben conocer los trabajadores, fueron expuestos con la reconocida solvencia del Dr. Sereno.

Otro punto abordado fue el concepto de salud y las contingencias accidentes y enfermedades profesionales.

Luego expuso sobre los organismos de Trabajo y el poder de policía en la materia, especificando las funciones del Ministerio de Trabajo de la Nación y las que corresponden a las secretarías, departamentos o ministerios de trabajo provinciales. Este punto fue especialmente destinado a reforzar la tarea de los delegados en los lugares de trabajo, junto al denominado "Sistema integral de inspección del trabajo y la seguridad social".

En este marco, se puntualizaron: las funciones y atribuciones de los inspectores, el control de las condiciones de trabajo y medio ambiente laboral y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en la legislación argentina.

La exposición tuvo un interesante final, que a la vez permitió la participación, abordando el rol de los actores sociales: trabajadores, sindicatos, empleadores y estado.

A continuación, Darío Gutiérrez, demostrando un importante caudal de conocimientos en la materia, expuso sobre clasificación de riesgos, evaluación y factores. En este sentido, puso especial atención en las condiciones del medio ambiente físico, los contaminantes químicos y biológicos, las condiciones psicosociales y ergonómicas del trabajo, las condiciones de seguridad y uso de la tecnología.

Las formas de control, el riesgo eléctrico y las medidas de prevención para evitar accidentes con la electricidad, efectos, orden, limpieza, señalización, iluminación y color, fueron expuestos con numerosos ejemplos y con el apoyo del material impreso que fue especialmente preparado.



SEGUNDA JORNADA

El primer tema de esta jornada, nuevamente a cargo del Dr. Sereno, estuvo destinado a profundizar lo expuesto en la primera sobre legislación y especificando especialmente en la calificación de las enfermedades y accidentes del trabajo.

En esta oportunidad, contamos con la colaboración del Dr. Gabriel Albisu, médico auditor de la OS-PIGPC, pero también un profesional con amplios conocimientos en medicina laboral.

Se abordaron los conceptos de enfermedad derivada de las condiciones de trabajo y de enfermedades inculpables, instruyendo a los compañeros presentes sobre cómo actuar ante cada una de las contingencias.



Incorporado el compañero Darío Gutiérrez a la disertación, abordó los riesgos específicos en la industria gráfica, las estadísticas sobre las afecciones más frecuentes en los trabajadores gráficos, enfatizando sobre la manipulación de cargas.

Especial atención le fue dedicada a los dispositivos de seguridad, especialmente de las máquinas impresoras.

TOXICIDAD

Se hizo especial referencia al concepto de toxicidad y las vías de exposición, absorción, distribución e interacciones tóxicas, entre otros aspectos.

Este tema, de suma importancia en algunas ramas gráficas, será profundizado por la comisión, que continuará trabajando especialmente en las consecuencias del manejo de algunas sustancias en la industria gráfica y en las medidas de prevención necesarias para evitar las graves consecuencias sobre la salud de los trabajadores, sobre las que contamos con muchos datos pero no con estudios de mayor rigor científico y técnico.

Las jornadas concluyeron con la expresión de los presentes, que se pronunciaron favorablemente sobre la calidad de las exposiciones y la necesidad de seguir trabajando en este tema.

DESPEDIDA DE AÑO

El final de la jornada, y en razón de encontrarse la gran mayoría de los delegados presentes, fue oportuno para realizar la despedida de año. Compartiendo fraternalmente, muchos compañeros expresaron sus deseos de seguir fortaleciendo a la organización en la defensa de los derechos.

ADHESION DE LA CGT CORDOBA A LOS 30 AÑOS DE DEMOCRACIA

Adhiriendo a los actos realizados con motivo de cumplirse 30 años de vigencia de la democracia en nuestro país, la representación de la CGT Córdoba asistió a la sesión especial de la Legislatura provincial que se llevó a cabo el miércoles 30 de octubre/13.

En nota dirigida al presidente provisorio de la Legislatura Unicameral de Córdoba, el compañero José Pihen, en representación de la CGT Córdoba, expresó: "la adhesión de los ochenta y tres gremios cordobeses que la conforman, a la conmemoración y celebración a la conmemoración y celebración de los 30 años de Democracia en la República Argentina que la Legislatura Unicameral de Córdoba concretará en la Sesión Especial convocada para el próximo miércoles 30 del corriente.

La cuota de vidas y sufrimiento que el Movimiento Obrero Argentino ha pagado con cada interrupción de la vida democrática en nuestra Patria, nos habilita y obliga a celebrar junto a toda la sociedad, estos 30 años de recuperación definitiva del Estado de Derecho y a ratificarnos en el compromiso de su defensa irrestricta".

Los discursos se sucedieron y fue el compañero Pihen el encargado de cerrar el acto, donde —entre otros importantes conceptos— subrayó que "cada vez que se interrumpió el proceso democrático en nuestro país, a los muertos los pusieron los trabajadores"; esto "desde el año 30 en adelante". Refiriéndose a las deudas de la democracia, dijo: mientras haya trabajadores desocupados, trabajadores precarios, subocupados, que no tengan acceso a la vivienda y que aunque trabajando no tengan lo necesario para poder comer y poner el pan en la mesa de sus hijos, va a haber deudas de la democracia".

Agregó: "Seguimos con la convicción y la esperanza" porque con "todas las dificultades y las limitaciones, éste sigue siendo el mejor sistema posible", concluyendo en que desde el Movimiento Obrero seguiremos levantando, defendiendo y trabajando por la vigencia de una democracia más participativa y con justicia social".



NUEVA SEDE DE AMET

El 23 de setiembre/13 los compañeros de AMET (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica), inauguraron su nueva sede, una hermosa casa ubicada en Roque Sáenz Peña 1248, barrio Cofico de la ciudad de Córdoba.

Ante afiliados, una nutrida representación de la CGT y la presencia del compañero Adrian Brito, Ministro de Trabajo de la pro-

vincia, los compañeros de AMET, conducidos por su secretaria general, la estimada compañera Sara García, destacaron la importancia del acontecimiento y agradecieron el acompañamiento.

Les expresamos nuestras felicitaciones y que sigan fortaleciendo el trabajo sindical.

ANIVERSARIO DEL SINPECAF

Con motivo de cumplirse el 17 de noviembre de 2013, los primeros cincuenta años de su creación, el Sindicato del Personal de Casas de Familia, realizó un acto alusivo en su sede de calle Sucre 466.

El importante evento tuvo lugar el viernes 15 de noviembre, y ante una numerosa concurrencia que incluyó a la representación de la CGT Córdoba, la compañera secretaria general, Nélica Sosa, destacó:

"Queremos aprovechar esta fecha, para recordar los años transitados, reconocer a las precursoras y precursores, valorar los logros alcanzados, y afirmar nuestro compromiso con el fortalecimiento de nuestra organización sindical. Así como celebrar la sanción de la Ley 26.844 que nos reconoce como trabajadoras".

En nombre de la UOGC, asistieron los compañeros Hugo Ortiz y Diego Urrea, quienes expresaron su reconocimiento a la labor de las compañeras del SINPECAF.

LA CGT CORDOBA RECLAMA A LOS TRES NUCLEAMIENTOS NACIONALES LA DEFENSA PUBLICA DEL MODELO SINDICAL ARGENTINO

FUE ENVIADO EL DOCUMENTO APROBADO EN EL PLENARIO DEL 11 DE NOVIEMBRE. NO HUBO NINGUNA RESPUESTA



El 1 de Julio pasado, a poco de producido el fallo de la Suprema Corte de Justicia en el caso "ATE c/Municipalidad de Salta", la CGT Regional Córdoba llevó a cabo una jornada destinada a dirigentes y militantes de todos los Gremios de Córdoba, que se desarrolló bajo el lema "ANTE EL ATAQUE DE LA CORTE DEFENDAMOS EL MODELO SINDICAL ARGENTINO".

En el mismo mes, la CGT Córdoba llevó a cabo un Plan de Acción que incluyó una movilización a la sede AFIP, una Jornada de Capacitación sobre Impuesto a las Ganancias, un Cabildo Abierto de los Trabajadores que abordó las distintas reivindicaciones del movimiento Obrero, incluyendo la defensa del modelo sindical y una presentación judicial, en contra de la aplicación actual del impuesto a las ganancias.

En la CGT Córdoba revistan más de ochenta gremios, que a

nivel nacional están encuadrados en los tres nucleamientos existentes.

El contenido de aquel encuentro fue publicado por la central obrera cordobesa y enviado por los distintos gremios del nucleamiento a sus centrales nacionales, impulsando y aportando al debate ya existente sobre el tema, el que fue abordado en distintos encuentros organizados por gremios y/o federaciones nacionales.

La información periodística en el sentido de que se analizarían proyectos de reforma a la legislación laboral de fondo, movió a la CGT Córdoba a retomar el tema.

Así el Plenario realizado el 11 del cte. aprobó un documento que fue remitido a los tres nucleamientos nacionales existentes, instándolos a que se expresen en forma unánime en defensa del Modelo Sindical Argentino y cuyo texto se acompaña y hace público.

La CGT Córdoba ratifica de este modo, su adhesión plena al modelo Sindical Argentino y rechaza cualquier intento de modificación de la Ley 23551 destinado a debilitarlo o destruirlo.

El documento fue enviado a los titulares de los tres nucleamientos: Antonio Caló, Hugo Moyano y Luis Barrionuevo, con nota fechada el 12 de noviembre de 2013, destacando que no hubo respuesta de ninguno de ellos.

CORDOBA RECLAMA UNIDAD EN LA DEFENSA DEL MODELO SINDICAL ARGENTINO

"El 1º de julio de este año, la CGT Delegación Regional Córdoba organizó junto a distintas organizaciones sindicales cordobesas, la jornada que se denominó "ANTE EL ATAQUE DE LA CORTE, DEFENDAMOS EL MODELO SINDICAL ARGENTINO".

Se trataba de expresar la preocupación que generaban a los gremios de Córdoba las claras señales de ataque al modelo sindical, la última de las cuales había sido el fallo de la Corte Suprema de Justicia en el caso "ATE contra Municipalidad de Salta".

Han pasado algunos meses y a juicio de la CGT Córdoba, estas señales no sólo no han cesado sino que se han multiplicado bajo diferentes formas: propuestas y reclamos de modificar la legislación de fondo que sostiene el modelo sindical vigente, artículos periodísticos, declaraciones públicas de distinto origen, etc.

Todas ellas tienen el inequívoco contenido retrógrado y reaccionario de debilitar primero, para destruir después, el modelo sin-



dical argentino. Un modelo que históricamente ha confirmado ser un instrumento de unidad y poderío y una experiencia sindical exitosa y ejemplar. Gracias a su vigencia, nuestras asociaciones profesionales representativas registran una continuada y acrecentada fortaleza, con una excepcional identidad de objetivos, que in-

cluso está por encima de las fracturas que impiden la existencia de una central única. El ataque se extiende en forma evidente al sistema de las obras sociales.

Como lo hiciera en otras circunstancias históricas, la CGT Delegación Regional Córdoba, en la que conviven organizaciones que a nivel nacional se agrupan en los tres nucleamientos existentes, se dirige a todos ellos, reclamando respetuosamente a todos y

cada una de las asociaciones sindicales nacionales hermanas, se expidan clara y públicamente por la defensa irrestricta de los dos modelos ejemplares, el sindical y el de obras sociales, advirtiendo las gravísimas consecuencias que acarrearía el éxito del ataque que visualizamos y denunciarnos. Córdoba, 11 de noviembre de 2013. José Emilio Pihen – Secretario adjunto – CGT Regional Córdoba”.

INFORME DE LA REUNIÓN REALIZADA EL 21 DE NOVIEMBRE EN LA SALA "RODOLFO WALSH", DE LA SEDE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE EN ROSARIO

En el marco de la participación de la CGT Córdoba en las reuniones de la Región Centro (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos), los compañeros que asistieron a la última, realizaron el informe de lo abordado en ese evento.

1) Presentación del 1º Informe de Avance del Proyecto "Relevamiento y Estudio del Trabajo Decente en la Región Centro"; 2) Lanzamiento del "Programa de Capacitación del Multiplicadores en la búsqueda de Indicadores del Trabajo Decente en la Región Centro".

Participaron autoridades provinciales de los tres estados participantes y como Coordinador del Foro de los trabajadores el compañero Matías Layus (Sec. Gral de la Bancaria de Santa Fe) y representantes del foro de trabajadores de Entre Ríos y Santa Fe. Por Córdoba asistieron: Ramón Juncos, Coordinador General (ASIMRA); Pablo Martín Quiroga, asesor técnico (SEP-Juv. Sindical) y Lucio Nuñez (Taxis). El compañero Ramón Juncos; en nombre de la CGT Regional Córdoba, abordó la problemática común que afecta a trabajadores de las tres provincias y destacó el im-

puesto a las ganancias, exponiendo lo realizado por la CGT Regional Córdoba en ese sentido. También se refirió a los programas que están funcionando en el ámbito del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba, para combatir el trabajo no registrado y el trabajo infantil.

El compañero Pablo Quiroga destacó el trabajo de la CGT Córdoba en lo que refiere a las llamadas cooperativas de trabajo "truchas" y su tratamiento en la Justicia; ya que en la mayoría de las ocasiones se desestiman las actas labradas por el Ministerio de Trabajo.

Cabe destacar que las delegaciones de Santa Fe y Entre Ríos celebraron lo realizado por Córdoba en el tratamiento del impuesto a las ganancias, pidiendo más información, para sumarse a la propuesta. El secretario general de Municipales de Rosario, manifestó que participó con su par de Córdoba (Rubén Daniele) en la manifestación de reclamo realizada frente a la Sede de la AFIP y que quedó sorprendido por la gran convocatoria, que lo motiva a replicar la misma con los gremios de Rosario.

PLENARIO EXTRAORDINARIO POR LOS ACONTECIMIENTOS DEL 3 Y 4 DE DICIEMBRE EN CORDOBA



Los días 3 y 4 de diciembre en la ciudad de Córdoba, se produjeron graves y violentos acontecimientos producidos simultáneamente al autoacuartelamiento policial exigiendo aumento salarial.

neamente al autoacuartelamiento policial exigiendo aumento salarial.

Inéditas expresiones de saqueos y violencia urbana, sacudieron la paz y la tranquilidad de todos los habitantes de la ciudad de Córdoba, sin duda ligados a la acción sediciosa de las fuerzas de seguridad.

Por ello, la CGT Córdoba, a la par de participar activamente con la presencia de la mayoría de los sindicatos en los eventos que se desarrollaron en defensa de la institucionalidad democrática, realizó un plenario extraordinario el 5 de diciembre, donde se resolvió redactar un comunicado con la posición sobre los preocupantes hechos que luego se replicaron en otras ciudades del país.

EN DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD CON JUSTICIA SOCIAL

Ante los hechos ocurridos la semana anterior en nuestra Ciudad e interior de la Provincia de Córdoba, las organizaciones gremiales nucleadas en la CGT Regional Córdoba DECLARAN:

Que RECHAZAN y REPUDIAN todos los hechos sucedidos, que revelan con claridad un objetivo de desestabilizar la institucionalidad y cuyas consecuencias terminan cayendo sobre el pueblo trabajador.

Que RATIFICAN su compromiso en defensa de la institucionalidad democrática, frente a la acción sediciosa de la policía, armada sobre justos reclamos, pero con una metodología que desconoció la autoridad del poder político de la provincia, surgido del voto de los cordobeses y condenó a todos los ciudadanos a la total indefensión frente a la violencia individual y colectiva, traducida en saqueos, vandalismo, etc.

- Que RECLAMAN de las autoridades nacionales, provinciales y municipales, el ejercicio de una actitud responsable, madura, reflexiva y consciente ante las consecuencias de los acontecimientos ocurridos el 3 y 4 en Córdoba, y que hoy se replican en

otras provincias, aplicando las medidas que tiendan a restablecer la autoridad sobre la base del equilibrio para la convivencia, el consenso y la equidad

- Que RECLAMAN de los Poderes del Estado, que entre las medidas concretas de reparación que se adopten, se incluya a los trabajadores afectados por los hechos ocurridos, que ven peligrar la continuidad de la fuente de trabajo o padecen suspensiones o reducción de jornada con afectación de los salarios. También otras como la iniciativa que acaba de presentar AEFIP, el gremio de los trabajadores de AFIP, en el sentido de prorrogar por seis meses las obligaciones fiscales de los contribuyentes afectados por robos, saqueos, etc.

- Identificados mayoritariamente con el peronismo, los gremios de Córdoba reclaman la plena vigencia de la consigna del general Perón: "Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada" y reclaman volver a los principios fundantes del Movimiento Peronista, basados esencialmente en la vigencia de la Soberanía Política y la Justicia Social.

LA CGT CORDOBA REPUDIA LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE Y DOCENTES PRIVADOS

La CGT Regional Córdoba expresó su más enérgico repudio a los despidos en las empresas de transporte —en medidas de fuerza exigiendo la recomposición salarial— y su solidaridad con los trabajadores y con su entidad gremial, AOITA. Destacó que "resulta inaceptable que la respuesta a un conflicto salarial sea el despido de trabajadores, lo que constituye sin dudas un atentado a la paz social en la provincia. Por ello, reclamó de los empresarios una mínima dosis de sensatez y de responsabilidad y de los poderes del Estado su actuación para la inmediata reposición de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

Por otro lado, también resolvió REPUDIAR los tres despidos de docentes producidos en el Colegio Dante Alighieri y en la escuela

del Jockey Club, denunciados por el SADOP, expresando su total solidaridad con los docentes despedidos y con su organización sindical, reclamando del gobierno provincial que descuenta del aporte a esos institutos de gestión privada lo que ellos han destinado al pago de las indemnizaciones por los despidos, ya que no se puede usar el pago de los aportes estatales para pagar despidos. Finalizó expresando: "si cualquier despido de un trabajador es doloroso, dejarlo sin trabajo en vísperas de Navidad es además cruel, inhumano y absolutamente insolidario, además de revelar un desprecio absoluto por la paz social en la provincia".

ENCUENTRO DE FIN DE AÑO

El 2 de diciembre tuvo lugar el encuentro de fin de año de todas las organizaciones componentes de la CGT Regional Córdoba. En el salón del SMATA, y especialmente organizada para la ocasión, compartieron una cena, precedida por sendos discursos de los compañeros Omar Dragún y José Pihen.

En la ocasión fue presentado un video realizado por el compañero Cacho Piña, que resume las actividades realizadas por la CGT durante el año 2013 y que fuera muy aplaudido por todos los presentes.

SE REALIZARON LAS INTERZONALES

ZONA SUR Y PATAGONIA

De acuerdo al cronograma de fechas y sedes oportunamente informadas desde la FATIDA, el miércoles 16 de octubre, en el local del Sindicato Gráfico Sureño (Bahía Blanca), se llevó a cabo la primera de las cuatro programadas; en este caso, con las filiales de la zona Sur y Patagonia. Participaron los representantes de los sindicatos de Chubut, Tierra del Fuego y Bahía Blanca. Ausentes con aviso: Azul-Olavarría y La Pampa. Por el CDN de la FATIDA, estuvieron los compañeros Faustino Rosales, Luis Sánchez y Enrique Marano.

Se cumplió el orden del día previsto, con variados informes tanto de las filiales como por parte del Consejo Directivo de la Federación.³ y el 31 de octubre, se realizaron las reuniones interzonales en Paraná –zonas Litoral Norte y Sur- y Córdoba –zonas Centro, Cuyo y NOA-respectivamente.



En ambos casos se cumplió el orden del día previsto, con variados informes tanto de las filiales como por parte del Consejo Directivo de la Federación.

ZONAS LITORAL NORTE Y LITORAL SUR EN PARANA

En Paraná, los compañeros del sindicato gráfico local, con esmerada y fraternal atención, recibieron a las representaciones de Santa Fe, Rosario, Misiones y Chaco. Por inconvenientes insuperables, no pudieron asistir desde Corrientes, Formosa y Concordia. Por el Consejo Directivo Nacional asistieron los compañeros Faustino Rosales, Benjamín Fontao e Ilda Bustos. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del compañero Marcelo Ortiz, secretario general del Sindicato Gráfico de Paraná. Luego hicieron lo propio los compañeros del CDN presentes.



ZONAS NOA, CENTRO Y CUYO EN CORDOBA

En Córdoba, las instalaciones de la Colonia de Biale Massé, alojaron a las representaciones de Córdoba, La Rioja, San Luis, San Juan, Mendoza, Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. Lamentablemente, estuvo ausente la filial Catamarca. Por el Consejo Directivo Nacional, estuvieron los compañeros Julio Sánchez, Ilda Bustos, Horacio Ravera y Hugo Ortiz. Los dos primeros tuvieron a su cargo las palabras de bienvenida y se explayaron sobre las últimas actividades de la FATIDA.

En ambos eventos, todos los compañeros trajeron desde sus respectivas filiales, los informes completos en los formularios previamente distribuidos. A continuación, se destacan algunos puntos, lo que no agota las pormenorizadas e interesantes exposiciones que realizaron todos los compañeros, a quienes felicitamos por la rigurosidad de la información brindada.

En general, salvo excepciones, se observa un buen cumplimiento de la aplicación de las escalas salariales en los dos secto-



res y un efectivo control por parte de los sindicatos.

Con detallados informes sobre la situación económica, los compañeros en todos los casos dieron interesantes pantallazos sobre la realidad de cada provincia, lo que incluyó apuntes sobre el pano-

rama político que resulta a consecuencia de las últimas elecciones.

Los informes, salvo escasas excepciones, generalizan los déficits de los organismos estatales laborales de las provincias, sean éstos secretarías, direcciones o ministerios, que se caracterizan por una marcada falta al cumplimiento del rol del Estado en la verificación de las condiciones laborales y convencionales y renuncia al ejercicio del poder de policía conferido por el Pacto Federal del Trabajo. Ello contribuye a que no se pueda dar resolución a muchos de los inconvenientes e incumplimientos informados. Todo esto se

PROBLEMATICAS COMUNES

La interzonal Litoral Norte y Sur planteó como importantes los problemas de encuadramiento convencional, que afectan especialmente a Santa Fe y Paraná, resolviéndose encarar acciones al respecto.

La interzonal Centro, Cuyo y NOA, abordó especialmente la situación conflictiva en el diario Uno de Mendoza, que afecta a un compañero delegado y que llegó al extremo de que la empresa realizara una denuncia penal en el fuero federal y obtuviera una insólita resolución judicial que afecta derechos constitucionales elementales de las organizaciones sindicales y los trabajadores. Ratificando la adhesión y solidaridad ya expresadas por la FATIDA, se resolvió firmar una declaración de apoyo y realizar su más amplia difusión en todos los ámbitos.

Se destacaron los informes sobre empresas recuperadas o cooperativas de trabajo, la continuidad de la falta de aplicación de la escala salarial a los compañeros gráficos del Boletín Oficial de La Rioja, el no cumplimiento de la empresa Convenor de La Rioja al fallo de la comisión arbitral de la CGT sobre el encuadramiento de sus trabajadores como gráficos y la incorporación de nuevas tecnologías en San Luis y Mendoza.

PROPUESTA DE MODIFICACION AL NOMENCLADOR DE TAREAS DEL SECTOR DIARIOS: Los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas y Afines de Mendoza, entregaron una propuesta de modificación, considerada como necesaria y positiva. El compañero Horacio Ravera se explayó explicando en detalle la propuesta y se resolvió que –luego de ser difundida entre los

compañeros de las filiales- se propondrá una reunión a los fines de continuar con su consideración para resolver la propuesta definitiva que se elevará a la entidad empresaria.

Las mismos déficits se observan en las delegaciones regionales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, configurando un preocupante panorama que inevitablemente afecta a la actividad sindical y a los trabajadores.

Otro tema de similares características en todas las provincias, es la división del movimiento obrero, lo que sin dudas perjudica notablemente la gestión para promover mejoras generales.



compañeros de las filiales- se propondrá una reunión a los fines de continuar con su consideración para resolver la propuesta definitiva que se elevará a la entidad empresaria.

En las dos reuniones se abordó la preocupación por la posibilidad de que por decreto se creara un mecanismo para registrar trabajadores en la pequeña empresa que atentaría contra nuestras organizaciones y los ataques al modelo sindical argentino que se pretende modificar, afectando especialmente la unicidad de la representación en las negociaciones paritarias.

Por ello, se acordó firmar una declaración, primero propuesta en Paraná y luego ratificada en Córdoba. En este caso con el agregado que expresa la satisfacción por la resolución de la Corte sobre la vigencia de la Ley de Medios Audiovisuales justo en el 30º aniversario de vigencia del sistema democrático.

DECLARACION

En Biale Massé, provincia de Córdoba, a los treinta y un días del mes de octubre de 2013, las representaciones de las filiales de Mendoza, San Luis, San Juan, Córdoba, La Rioja, Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, con la presencia de los compañeros Julio Sánchez e Ilda Bustos por el Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, DECLARAMOS nuestro total apoyo a la gestión realizada por la FATIDA, juntamente con otras entidades gremiales hermanas, preocupadas ante una nueva amenaza de avasallamiento a los derechos laborales adquiridos por el movimiento obrero organizado que hacen a la Justicia Social, eje fundamental de todas las acciones políticas y gremiales que los trabajadores argentinos han



desarrollado a través de históricas luchas en busca de la vigencia de un proyecto nacional y popular.

La posibilidad de que se instrumenten mecanismos que posibilitarían la existencia de categorías de trabajadores por debajo de lo establecido en los convenios colectivos de trabajo —relación de dependencia— cuando aún no se resuelven las distorsiones e injusticias promovidas por la implementación de figuras como el monotributo en todas sus formas, nos alertan y nos comprometen a que junto a organizaciones hermanas, construyamos una valla de contención a los embates de sectores neoliberales, que siempre apelan al intento de hacer cargar sobre los trabajadores la resolución de los problemas. El trabajo no registrado debe combatirse profundizando la inclusión y garantizando la relación laboral con el pleno ejercicio de los derechos y la plena vigencia de las convenciones colectivas de trabajo.

Asimismo, ratificamos lo que fuera resuelto en nuestro último congreso, sobre la defensa del modelo sindical argentino, especialmente en lo que respecta a la unicidad de la representación en la negociación colectiva y rechazando los fallos de la Corte Suprema, que atentan contra las organizaciones sindicales promoviendo la atomización del movimiento obrero y los sindicatos por empresa, a través de la tan mentada “alternancia” en los cargos sindicales, echando por tierra los preceptos de la Constitución Nacional sobre la libre postulación y elección y la autonomía de los trabajadores para organizarse.

ZONA OESTE ATLANTICA – PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el nuevo local que ahora ocupa el Sindicato de Trabajadores Gráficos de Mar del Plata y Zona Atlántica, ubicada en la calle Dorego 1856, se llevó a cabo la última de las cuatro reuniones programadas por la FATIDA para este año. En este caso, se realizó el miércoles 6 de noviembre y estuvieron participando los representantes de los sindicatos de Necochea, Tandil, Trenque Lauquen y Mar del Plata. Ausentes con aviso, las filiales de Junín, La Plata y Pergamino. Por el Consejo Directivo los compañeros Pedro Argüello, Faustino Rosales y Benjamín Fontao.

Al inicio del encuentro, el compañero Pablo U. Merlo, secretario general de la entidad anfitriona, quien se encontraba acompañado por otros directivos, dio la bienvenida a todos y expresó su satisfacción por la presencia de las filiales y por el hecho de haber dispuesto a ese sindicato “como sede para esta reunión, que aprovechamos para presentar a ustedes nuestra nueva sede”.

Luego, cada compañero de filial se refirió a la situación en cada una de ellas, resaltándose de todas, la planteada por la compañera Angelita Arrascaeta (Tandil), relacionada con graves problemas de todo tipo que está atravesando el diario “Nueva Era”, de esa ciudad, para lo cual trajo un detallado informe.

Con respecto a los diarios de la provincia de Buenos Aires, ocupa la situación de muchos de ellos, debido, entre otras cuestiones, a la paulatina baja en los tirajes y el centimetrado de publicidad.

Nos llama poderosamente la atención que desde la Suprema Corte de Justicia se pretenda imponer un nuevo modelo sindical, cuando sus mismos integrantes no aceptan la elección popular para los cargos que ejercen.

Nos declaramos en defensa del sistema solidario de atención de la salud y de la preservación de las obras sociales sindicales, creadas por los trabajadores y que han resuelto los problemas asistenciales con eficiencia y responsabilidad, más allá de las imposiciones de las nuevas coberturas impuestas por leyes nacionales que —si bien atienden derechos— nunca salieron con los presupuestos o recursos para cubrir sus costos. Todo esto en el marco del no cumplimiento de lo establecido en las leyes que rigen para el sistema.

Asimismo, hacemos propio el documento dado a conocer por la FATIDA expresando la satisfacción y apoyo a la resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la constitucionalidad de la Ley de Medios de Comunicación Audiovisual de la democracia, lo que se constituye en el mejor homenaje a los treinta años de vigencia del sistema democrático en la Argentina.

Por todo ello, este Encuentro Interzonal realizado en la Colonia de Biale Massé, invita a hacer suya esta declaración al resto de los trabajadores gráficos del interior del país a través del próximo encuentro zonal y/o participación directa de sus respectivas filiales.



Aquí también se generalizan los déficits de los organismos estatales laborales al igual que en las provincias, ya que se da una marcada falta al cumplimiento del rol del Estado en la verificación de las condiciones laborales y convencionales. También la división del movimiento obrero, aquí es similar a otras, lo que sin dudas perjudica notablemente la gestión para la defensa laboral y convencional y promover mejoras generales.

En medio de un bien servido de lunch ofrecido por los compañeros marplatenses, se analizó un documento final, similar al aprobado en las reuniones de Paraná y Córdoba, aprobándose con la firma de todos los presentes.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE ENVASES MISIONEROS

La Unión Obrera Gráfica Cordobesa, a través de su Comisión Directiva y Cuerpo General de Delegados, expresó su solidaridad con los trabajadores gráficos de ENVASES MISIONEROS, que se movilizaron frente a la planta exigiendo el pago de los salarios adeudados y la continuidad de la fuente laboral. Finalmente el conflicto fue superado.

“Los trabajadores de Envases Misioneros, que desde hace tiempo vienen sufriendo el atraso en el pago de los salarios, se encuentran ante los resultados de un manejo empresario absolutamente irresponsable y fraudulento, que hoy no paga la deuda salarial pero sí tiene para contratar un servicio de seguridad que impide el ingreso de los compañeros a la sede de la empresa”.

Los trabajadores, instalados en una carpa y con el apoyo y la representación de la Unión Gráfica Misionera, recibieron la solidaridad de las organizaciones gráficas a nivel nacional, representadas por la FATIDA, todos exigiendo que la empresa pagara la deuda y asegurara la continuidad de la fuente de trabajo en condiciones dignas y de



pleno respeto a los derechos. Al mismo tiempo, se requirió la intervención de los poderes públicos a través de los organismos de Trabajo a los fines de que cesara este ataque a los trabajadores de Envases Misioneros y la irracional actitud de los empresarios.

GESTIONES EN PUERTO MADRYN Y TRELEW



El 20 de noviembre se realizaron gestiones en Puerto Madryn, resueltas en la FATIDA luego del informe que enviara el compañero Osvaldo Rodríguez, secretario general del Sindicato Gráfico del Chubut, describiendo la situación conflictiva que atraviesan los trabajadores de la empresa GOLFO NUEVO SH en razón del continuo atraso en el pago de los salarios e incumplimientos varios por parte de sus responsables, el anuncio de cierre de la Imprenta Teclas y las constantes irregularidades por incumplimientos legales y convencionales del Diario de Madryn, donde también se han producido despidos. Es de destacar que los compañeros de Golfo Nuevo SH han realizado medidas de fuerza exigiendo el pago de los sueldos.

La compañera Ilda Bustos viajó hacia la ciudad del sur, donde junto a los compañeros Osvaldo y Pablo Rodríguez llevaron adelante una serie de actividades en una jornada de intenso trabajo.

Se realizaron inspecciones integrales, con la nómina de todos los trabajadores con sus reales fechas de ingreso y detalle de las tareas que realizan; esto a los efectos de solicitar la recategorización. Al mismo tiempo, un técnico en salud y medio ambiente de trabajo, tomó nota de las condiciones en las que desarrollan sus actividades. La colaboración de los funcionarios fue total, ya que la inspección en el Diario de Madryn se realizó a las 22 horas.

Las actuaciones continuarán en la sede de la delegación local de la Secretaría de Trabajo provincial, a donde las firmas deberán presentar toda la documentación correspondiente y luego serán citadas a audiencia de conciliación, instancia en la que se les exigirá el cum-

plimiento a la normativa legal y convencional.

En horas de la tarde se realizó una reunión con los compañeros de Golfo Nuevo SH y el Diario de Madryn, donde los compañeros fueron informados del plan de trabajo a implementar hasta conseguir los objetivos. Todos los compañeros recibieron con satisfacción la visita y la posibilidad de accionar para que las empresas no sigan transgrediendo la legislación vigente y los convenios colectivos de trabajo.

En Puerto Madryn se contó con la inestimable colaboración de los compañeros del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, con su responsable, el secretario general Carlos Núñez, quien a su vez conduce la CGT local. Junto a otros compañeros —entre quienes se destacaron los del Sindicato de Peones de Taxi, SUPACRA y Petroleros— brindaron las instalaciones de su sede a los fines de facilitar la reunión con los trabajadores gráficos, y luego ofrecieron su colaboración y solidaridad en caso de continuar los problemas gremiales.

Los compañeros agradecieron la fraternidad y disposición, luego de una amena reunión, donde se intercambiaron opiniones y preocupaciones sobre la realidad de los trabajadores de la zona y a nivel nacional.

De regreso a Trelew, el día concluyó con la mala noticia del despido de dos trabajadores gráficos en el diario Jornada de Trelew. Allí mismo se dispuso citar a la empresa a los fines de que aclare su actitud, ya que los mismos se producen al tiempo que se encuentra el diario implementando innovaciones tecnológicas.

Está previsto asegurar la continuidad de estas gestiones por parte de la FATIDA, junto a los compañeros del Sindicato Gráfico del Chubut.



GESTIONES EN TANDIL

En la reunión zonal Oeste Atlántica-Buenos Aires, la compañera Angelita Arrascaeta, fue portadora de una nota firmada por todo el personal del Diario "Nueva Era", de esa ciudad, que desde hace varios años viene atravesando serios problemas de todo tipo, que se traducen fundamentalmente en la falta de pago de sueldos al personal, con atrasos más que importantes. Hasta allí viajaron los compañeros Pedro Argüello y Faustino Rosales el martes 19 de noviembre, para mantener una entrevista con el director-propietario, a quien se le planteó formalmente el reclamo y otras cuestiones pendientes, solicitándole especialmente la normalización de pago de haberes pendientes. Este se comprometió a realizar los esfuerzos

necesarios a ese fin. Inmediatamente se mantuvo una reunión informativa con el personal que estuvo aguardando el resultado de la gestión, a quienes se les explicó lo conversado, comprometiéndose ante los compañeros a regresar a Tandil si la situación continuaba sin normalizarse.

Aprovechando la visita a la filial, los compañeros Argüello, Rosales y Arrascaeta concurrieron hasta la sede del Diario "El Eco", donde fueron recibidos por el gerente general y posteriormente se efectuó una recorrida por las instalaciones. Luego se generó una reunión con el personal gráfico que se encontraba a esa hora preparando la edición del diario.

CAMBIOS EN EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA FATIDA EL COMPAÑERO HUGO ORTIZ ES EL NUEVO SECRETARIO DE PRENSA



ción Social. En la primera, estaba a cargo el compañero Miguel Vega de San Juan, quien presentó la renuncia por enfermedad y en la segunda el compañero Sergio Giogetti, que se jubiló recientemente.

Ante ello, los dos vocales titulares, Hugo Ortiz (Córdoba) y Angelita Arrascaeta (Tandil), en ese orden, se desempeñan a partir de ese momento en ambos cargos dentro del CDN. Por su parte, los compañeros Segundo Rodríguez (Salta) y Rubén Sarasúa (Chaco), pasaron a ocupar las vocalías titulares, primera y segunda, respectivamente. Se les dio la bienvenida a todos, agradeciéndose también la colaboración demostrada por los compañeros que se retiraron.

El compañero Hugo Ortiz, en la oportunidad, agradeció la oportunidad de seguir aportando trabajo en la tarea de fortalecer a nuestra Federación y comprometerse para cumplir las tareas encomendadas.

El 27 de noviembre último, se llevó a cabo la reunión del Consejo Directivo Nacional, en cuyo orden del día se encontraba el tratamiento de las renunciaciones presentadas por los compañeros que ocupaban las secretarías de Prensa y Cultura y la prosecretaría de Ac-

HISTORICO ENCUENTRO DE LAS REPRESENTACIONES DE TODOS LOS TRABAJADORES GRAFICOS

El 28 de noviembre, en el primer piso de la histórica sede del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense se llevó a cabo un importante acontecimiento, que sintetiza todo el trabajo que en forma conjunta –con la FATIDA– se ha realizado en el último año, en pos de consolidar la unidad en la acción y encaminarnos hacia la concreción de la unidad de todos los trabajadores gráficos argentinos, que espera desde hace varios años y que por fin empieza a ser una realidad.



Los integrantes del Consejo Directivo Nacional de la FATIDA, además de los compañeros que integran la Comisión Revisora de Cuentas de la Federación y algún delegado de Filial, concurrieron al encuentro donde a partir de las 10,30 de la mañana y hasta las 17 horas, se llevó a cabo la jornada de trabajo, denominada "Encuentro fraternal entre miembros del Sindicato Federación Gráfica Bonaerense (SFGB) y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA)". Fueron recibidos por integrantes de la Comisión Directiva local y del cuerpo de delegados de varias

zonas del conurbano bonaerense. Presidieron la mesa de la jornada los compañeros Mario Abraham, Héctor Amichetti, Francisco Ozemo, Darío Sosta, Faustino Rosales, Ilda Bustos y Enrique Marano. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del compañero Amichetti (Secretario General Adjunto) y el compañero Marano, en nombre de la FATIDA destacó y agradeció la invitación fraterna. Ambos destacaron la importancia que cada uno le asignaba a esta jornada, porque abona el camino conjunto hacia la unidad.

El temario propuesto y abordado incluyó importantes temas:

Situación de los trabajadores/as a lo largo de 30 años ininterrumpidos de democracia (1983/2013).

Informe de los Gráficos de Capital y Gran Buenos Aires (SFGB).

Informe de los gráficos del interior del país (FATIDA).

Análisis de la actual situación política, económica y laboral. Rol del movimiento obrero organizado en el marco del Proyecto Nacional y Popular.

Obra Sociales y paritarias – Resoluciones.

Un detallado relato sobre los conflictos pasados y de actualidad

dentro del ámbito de actuación del SFGB, estuvo a cargo del compañero secretario de organización Mario Abraham. En forma especial, se refirió a uno que están atravesando con la empresa "Cortiñas Hnos.", donde se produjo el despido de 44 trabajadores gráficos, incluso dos de ellos delegados de taller (posteriormente se estuvo desarrollando una audiencia en el Ministerio de Trabajo). También la situación actual de los trabajadores de la Cooperativa MOM, con un conflicto que se prolonga en el tiempo en manos de un juzgado de la Ciudad. Abordó además las diversas cuestiones que atraviesan en las más de 20 cooperativas de trabajo, que están en el radio de gestión de esa organización sindical.

Los informes por parte de la FATIDA estuvieron a cargo de la compañera Ilda Bustos, reseñando los últimos conflictos radicados en algunas empresas y diarios del sur y también en Tandil. Con relación a un grave conflicto, de larga duración, que en esos días se desarrollaba en Garupá, Misiones, en "Envases Misioneros", el compañero Fontao detalló ampliamente los motivos del mismo, sus consecuencias y la situación que abarca a unos 60 compañeros.

TREINTA AÑOS DE HISTORIA

Luego de una pausa para ofrecer un variado refrigerio al mediodía, continuó la jornada, en este caso con un completo informe sobre las consecuencias sufridas por los trabajadores y en particular en el sector gráfico de las políticas implementadas a lo largo de los últimos 30 años. Con un muy buen material, un lenguaje entendible y una fuerte fundamentación política, el compañero Amichetti fue desgarrando cifras, porcentajes, comentarios e imágenes para mostrarnos qué le sucedió a los trabajadores en ese período, y finalizando con datos hasta el 2012, en donde la comparación positiva en esta etapa, quedó palmariamente demostrado sobre el cambio favorable producido hasta aquí.

Aquí también se generaron interesantes intercambios, puntos de vista y posiciones sobre lo relatado, a través de la participación de los compañeros Faustino Rosales, Horacio Ravera, Ilda Bustos, Segundo Rodríguez, Rubén Sarasúa, Enrique Marano, Hugo Ortiz, Rubén Martínez y Angelita Arrascaeta, como también por los delegados capitalinos presentes, de diferentes empresas, los cuales expusieron sanas inquietudes por el trabajo en conjunto y sus anhelos de unidad y algunas propuestas para futuras reuniones.



Unanimidad: Todos quienes intervinieron destacaron como positivo el encuentro, el temario, y sobre todo, la unanimidad demostrada en seguir apostando a la unidad de todo el gremio gráfico argentino, que sin dudas fortalecerá nuestra posición ante las cámaras empresariales, ante gestiones futuras en lo salarial y convencional y otros aspectos de interés común. También la posibilidad de aunar criterios y presencias solidarias ante los conflictos que se vayan dando.

MOVIMIENTO OBRERO

En este punto, el compañero Marano hizo un informe pormenorizado sobre el accionar de la CGT, en donde participamos ambas or-



ganizaciones; también nos brindó su visión sobre el momento que estamos atravesando ante la división que existe y la necesidad de participación de las Regionales del interior del país, como otrora sucediera con buenos resultados en tiempos del compañero Ubaldini. Rescató positivamente y dio lectura al último documento del Plenario de la CGT Córdoba, realizado el 11/11/13 en que aprobó un documento que fue remitido a los tres nucleamientos nacionales existentes, instándolos a que se expresen en defensa del Modelo Sindical Argentino. Asimismo, ratificaron su adhesión plena a dicho modelo y rechazaron cualquier intento de modificación de la Ley 23551, destinado a debilitarlo, o destruirlo. Hasta ayer ninguno de los tres destinatarios acusó recibo.

Finalmente, solicitó se tome en cuenta este buen documento y se difunda dentro de nuestros sectores. Aquí también se produjo un

interesante debate por parte de varios de los presentes, solicitándose que en el documento final de esta jornada, este tema sea especialmente resaltado, al margen de la ratificación de afianzar las gestiones de la unidad del gremio gráfico, la defensa del régimen de obras sociales sindicales y el apoyo solidario por los conflictos ac-

CLAUSURA

Con emocionantes palabras, los responsables máximos de ambas instituciones clausuraron la jornada, resaltándose el importantísimo día compartido por todos los presentes y el gran significado del

tuales. **Requerimiento de fin de año:** Se aprobó también que la FATIDA y el SFGB, en gestiones conjuntas, eleven una nota a la FAIGA, solicitando una suma especial de 1.300 pesos a raíz de los aumentos de precios producidos en las últimas semanas en los productos de uso común, alquileres y servicios.

mismo, que será histórico. Todos los asistentes, de pie aplaudieron en forma prolongada y unánime este cierre. De inmediato se tomó una fotografía con todo el conjunto de los participantes.

PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamiento conjunto de la Jornada de Trabajo entre el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense (SGFB) y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), realizada el 28/11/13, en la sede histórica de Paseo Colón 731.

Los compañeros Héctor Amichetti (secretario adjunto) y Enrique Marano (secretario general), luego de las deliberaciones sostenidas por ambas directivas, en representación de las dos instituciones, suscriben el siguiente documento de trabajo:

- Se acuerda ir avanzando en el anhelo histórico y la cuestión práctica de la unidad del movimiento obrero, en general y de los gráficos argentinos en particular. En forma especial dejar remarcada la unidad en la acción, tal cual como se dio en esta etapa, cuando se discutió en forma conjunta la paritaria del 2013/2014.
- Profundizar las acciones en defensa del sistema solidario de salud (obras sociales), que es patrimonio exclusivo de los trabajadores/as argentinos/as.
- El resguardo irrestricto del modelo sindical argentino, sistema que fortalece las discusiones que libra nuestro Movimiento Obrero Organizado. Estas discusiones mancomunan y cohesionan a la clase trabajadora.
- La unidad debe darse desde las bases, ya que éstas no están impregnadas de los vicios estructurales de ciertas dirigencias sindicales.
- Apuntalar fuertemente a las regionales de la CGT, generando movimientos "desde la periferia hacia el centro", tal como lo definiera un histórico dirigente del gremio de Farmacia.
- Debemos consolidar el proyecto Nacional, Popular y Democrático y la integración de nuestra Patria Grande latinoamericana, desde la organización de los trabajadores y trabajadoras, ya que las conquistas gremiales son inherentes al proceso político y la construcción del poder popular.
- Nos expresamos solidarios ante todos los conflictos existentes en el gremio en general, y acompañamos, respaldando todas las reivindicaciones en ese sentido.
- Ante el crecimiento desmedido de los precios y la especulación sobre los costos del presupuesto familiar, reclamar a las patronales que otorguen un "bono compensador" antes de fin de año.

Buenos Aires, noviembre de 2013



PROYECTO NACIONAL Y MODELO SINDICAL

"El obrero no quiere la solución por arriba, porque hace doce años que la sufre y no sirve. El trabajador quiere el sindicalismo integral, que se proyecta hacia el control del poder, que asegura en función de tal el bienestar del pueblo todo. Lo otro es sindicalismo amarillo, imperialista, que quiere que nos ocupemos solamente de los convenios y las colonias de vacaciones"

Amado Olmos - Año 1968

Un reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia dando legitimidad de representación de los trabajadores/as a un Sindicato simplemente inscripto ha disparado un debate acerca del Modelo Sindical Argentino y del ejercicio de la democracia al interior de los sindicatos.

Desde nuestro punto de vista es imposible separar el sistema organizativo de los trabajadores en nuestro país de su rol fundamental como poder esencial en la implementación y el éxito de un proyecto nacional (y porque no continental), capaz de consagrar la independencia económica y la justicia social.

El actual modelo sindical argentino fue planeado para alcanzar esos objetivos y en gran medida gracias a él, trabajadoras y trabajadores argentinos alcanzaron en la década del '50, el mayor nivel de conquistas y el más alto índice de participación en la distribución de la riqueza nacional (por encima del 50%).

No en vano, cuando las fuerzas oligárquicas derrocaron al peronismo, de inmediato intervinieron la CGT y no escondieron su intención de destruir la poderosa organización de los trabajadores/as, sin embargo les resultó imposible doblegar la conciencia acerca de



las propias fuerzas que había crecido enormemente al calor de las experiencias desarrolladas a través de los sindicatos.

En aquellos tiempos de resistencia popular, los programas del movimiento obrero ya no se limitaron a levantar simplemente reivindicaciones laborales como la defensa del salario y los convenios colectivos, enarbolaban como principales reclamos el control nacional de los recursos básicos de la economía, la expulsión de los monopolios, la tierra para el que la trabaja...

DEMOCRACIA SINDICAL CON ORGANIZACIONES FUERTES

Pensar que la genuina representación de los trabajadores/as puede ser alcanzada por la multiplicación de organizaciones sindicales que seguramente atomizarían al movimiento obrero, resulta funcional a los factores de poder, pilares del sistema del privilegio que ha marcado la mayor parte de la historia de nuestro país.

Mezclar en el debate "modelo sindical" con "democracia sindical" es un planteo en el mejor de los casos equivocado, cuando no, deliberadamente intencionado para desestructurar una herramienta que imperiosamente debemos recuperar para que el proyecto nacional y popular en marcha culmine en un proyecto auténticamente liberador.

Pongamos el acento en combatir las prácticas de dirigentes sindicales que utilizan su condición de representantes de los trabajadores/as para satisfacer mezquinos intereses personales o para convertirse en cómplices de intereses sectoriales corporativos que conspiran contra cualquier proyecto que intente beneficiar a la comunidad en su conjunto. Aseguremos que los estatutos y las prác-

ticas sindicales permitan la participación activa de todos los afiliados y la organización libre de todos los compañeros/as desde las bases, eliminando trabas y maniobras que afectan el respeto a la pluralidad.

Pero defendamos a ultranza el sistema de organización de los trabajadores/as argentinos, tomado como ejemplo en buena parte del mundo e históricamente eficaz para la defensa de los derechos laborales y fundamentalmente para la lucha en defensa de los intereses del conjunto del Pueblo y de la Patria.

Merece nuestro rechazo cualquier intento que, en nombre de una falsa "democratización sindical", sirva al debilitamiento de una estructura organizativa que indefectiblemente debe servir al objetivo de la liberación nacional y social.

HECTOR AMICHETTI
Secretario Adjunto
Federación Gráfica Bonaerense

DÍA DE LA MADRE EN LA UOGC

IMPORTANTE ACTIVIDAD Y FESTEJO

El viernes 18 de octubre, en el salón que fraternalmente nos cedieran los compañeros de SMATA Córdoba, se llevó a cabo una importante actividad que precedió al tradicional festejo del Día de la Madre. Previamente, las compañeras titulares gráficas y madres, habían recibido un presente en sus lugares de trabajo.

Desde las 19 horas, se congregaron las compañeras que fueran convocadas a compartir las actividades organizadas con ese motivo, donde siempre se resalta el importante rol social que cumplen.

DISERTACION: "ANTE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, CONSTRUIR VINCULOS SALUDABLES"

En primer lugar, y por una gestión especial de la compañera Graciela Barcos -del Sindicato de Trabajadores del Espectáculo Público y representante de la CGT Regional Córdoba en el Consejo Provincial de la Mujer-, tuvimos el privilegio de contar con la disertación de la licenciada Karina Mora, también integrante del organismo provincial.

Con el título "Ante la violencia familiar y de género, construir vínculos saludables", la licenciada Mora se explayó sobre esta problemática, con una acertada visión sobre el verdadero flagelo que significa para la sociedad y que atraviesa a todos los estratos sociales.

La exposición se extendió como resultado del interés despertado entre las compañeras presentes, que obligó a que nos comprometiéramos a promover, en adelante, actividades similares, profundizando la tarea de concientización que en este sentido siempre desarrolla nuestra organización. De la misma manera, se mencionó la necesidad de exigir el pleno cumplimiento de las leyes vigentes y la implementación de políticas públicas destinadas a enfrentar verdadera y concretamente esta realidad, que compromete el futuro de una sociedad mejor.

MUSICA, REGALOS Y FESTEJOS

La animación musical estuvo a cargo del compañero Julio Nieto, que hace un alto en sus funciones como integrante del sindicato que agrupa a los trabajadores ferroviarios y como tesorero



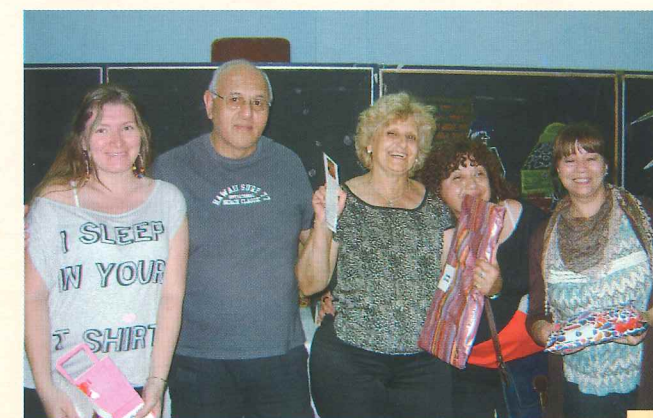
de la CGT Regional Córdoba, para deleitarnos con su simpatía, generosa capacidad de diversión y fraterna disposición. Nuestro agradecimiento por su trabajo.



Con regalos para todas las presentes, se animó la velada hasta pasadas varias horas, todo amenizado con el servicio de comidas, bebidas y exquisitas tortas de la reconocida Margarita y de su eficiente colaboradora, Amanda.

En este Día de la Madre no estuvo ausente la visita a los talleres, con la entrega de presentes para todas las trabajadoras gráficas, tarea llevada a cabo por la compañera Nélica González.

Actividades similares se realizaron en las filiales y reuniones especiales en Río Tercero y San Francisco.



CLAUSURA DE FUTBOL "30 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRINT GRAF NUEVAMENTE CAMPEON

El sábado 23 de noviembre, en las instalaciones del Club Alas, tuvo lugar la final del Campeonato Clausura "30 Años de Democracia", denominación ineludible este año, por la importancia que adquiere que los argentinos hayamos cumplido treinta años de gobiernos democráticos, hecho inédito en la historia de nuestro país.

En esta oportunidad, nuevamente el equipo PRINT GRAF se consagró campeón, lo que lo ha transformado en un equipo estrella de este evento. Integrado por compañeros de Rotagraf, Vox Digital y Graficad, esta es la cuarta vez consecutiva que obtienen el trofeo mayor. Subcampeón se consagró el equipo de Sipack. Desde estas páginas, nuestras felicitaciones a todos los participantes.

La ya tradicional jornada de la final, en un marco de mucho calor y presencias entusiastas, repartió los trofeos a los equipos según su clasificación:

Tercer puesto:

El Real (integrado por los compañeros de IMPAR).

Cuarto puesto:

El Citi (Editorial Copiar, IKT).

Quinto puesto:

La Unión (Coop. Gráficos Unidos y Morrovalle).

Sexto puesto:

Desamparados (Macroimpresiones, Masters, Premat, Zampetti).

Séptimo puesto:

Super Amigos (Lencioni, Impresiones BC).

Octavo puesto:

Comercio y Justicia

Premio Fair Play:

Comercio y Justicia

Valla menos batida:

Compañero **Martín Arrieta** de Sipack.

Goleador:

José Calvo, del equipo El Citi y proveniente de Diseño IKT.

Al acto de entrega de premios, siguió amena la jornada con hamburguesas y choripanes muy bien preparados por los compañeros Hugo Dante Ortiz y Omar Benítez, con la colaboración de Ariel Batistuta y José Moreno.





CASA DE DESCANSO DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - RUTA NACIONAL Nº 14 - CAMINO A LAS ALTAS CUMBRES - TEL. 03541 496042

CONTRIBUCION POR DIA (ALOJAMIENTO Y DESAYUNO)

AFILIADOS A LA UOGC	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 65.00	\$ 50.00
Niños de 3 a 10 años	\$ 50.00	\$ 30.00

Afiliados a la UOGC residentes a más de 150 kilómetros: 10% de descuento

INVITADOS (No Afiliados a UOGC)	CON ropa de cama	SIN ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 110.00	\$ 90.00
Niños de 3 a 10 años	\$ 95.00	\$ 75.00

Para realizar las reservas deberán entregar en concepto de seña el 30% del valor total.

El alojamiento se producirá únicamente presentando la orden de ingreso extendida por la organización.

IMPORTANTE: Las reservas y todo trámite atinente al funcionamiento de la Hostería deben ser realizados únicamente al Tel. 0351-4238079 de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 a 19.30 hs.

Los compañeros afiliados a la UOGC deberán presentar el último recibo de sueldo donde conste el descuento de la cuota sindical.

Para pasar el día, los compañeros deberán informar a la UOGC, solicitando el bono contribución de \$ 4.00 por persona



FATIDA turismo sindical

HOTEL "ANTARES"

Buenos Aires 2642 - MAR DEL PLATA

Tarifas por persona y por día con desayuno convencional incluido

AFILIADOS

Titular, cónyuge e hijos mayores	\$ 130.-
Hijos menores de 4 a 10 años	\$ 75.-
Hijos hasta 3 años	Sin cargo
Familiares de segundo grado	\$ 185.-
Menores de 4 a 10 años	\$ 110.-
Menores hasta 3 años	\$ 35.-

Por reservas en ambos hoteles comunicarse con Roberto Chiavassa al Cel. 153400738

"HOSTAL COLONIAL SERRANO"

Ruta 38 Km. 753 - BIALLET MASSÉ - Sierras de Córdoba

Tarifas afiliados y familiares de 1º grado, por persona y por día

TEMPORADA ALTA	Diciembre 2013 Enero y Febrero 2014		Marzo 2014	
	Afiliados y familiares	Niños 4 a 10 años	Afiliados y familiares	Niños 4 a 10 años
Categ. "A" Especial				
Con Desayuno	\$ 165	\$ 85	\$ 150	\$ 80
Media Pensión	\$ 230	\$ 115	\$ 215	\$ 105
Categ. "B" Especial				
Con Desayuno	\$ 135	\$ 75	\$ 125	\$ 70
Media Pensión	\$ 200	\$ 100	\$ 190	\$ 95

Menores: hasta 3 años sin cargo

Los afiliados que concurren solos, si ocupan una habitación abonan base doble.

La tarifa incluye: impuestos, uso de cochera cubierta, WiFi Zone y DirecTV en todas las habitaciones.

La media pensión es desayuno y cena. No incluye bebidas.

Si se contrata en el Hostal el servicio de almuerzo el valor del mismo es de \$ 75 sin bebidas. Posibilidad de abonar gastos extras con tarjeta de crédito VISA y Naranja.

Dichos pagos no tienen regargo (consultar en administración)

JORNADA DE CONFRATERNIDAD DESPIDIENDO EL AÑO EN COSQUIN

El sábado 16 de diciembre, los compañeros de Cosquín organizaron una jornada de confraternidad, como nos tienen acostumbrados y que resultó un éxito de participación y entusiasmo compartido.

Desde Córdoba, viajaron 45 compañeros en dos colectivos, donde no faltó ninguna representación, incluida la de los compañeros de la Comisión de Jubilados de la UOGC, encabezada por Raúl Galíndez.

Un exquisito asado, creación de los compañeros Hugo Ortiz y Omar Benítez, convocó a todos a realizar el brindis de fin de año y expresar los deseos de que el que ha comenzado sea mejor para los trabajadores.

Un agradecimiento especial para los compañeros de AOITA, que nos facilitaron fraternalmente las instalaciones del hermoso camping que tienen en Cosquín, en una muestra más de su generosa disposición como organización hermana.

Y desde estas páginas, una mención especial para el encargado de las instalaciones, compañero Coco Martínez, al que agradecemos sus atenciones y solidaridad.

Gracias a los compañeros de Cosquín, encabezados por Héctor Batistuta, por el trabajo desarrollado.

